

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**



**COMPARACIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS BAJO LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD
GENERALMENTE ACEPTADOS (PCGA) Y LAS NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).**

**Elaborado por:
Br. Chacón, Francisco
Br. González, Yelitza
Br. León, Yrene**

Prof. Asesor (a): Lcda. Deisy Pereira.

Trabajo de Grado modalidad Cursos Especiales de Grado presentado como requisito parcial para optar el Título de Licenciado en Administración y Contaduría.

Carúpano, Marzo 2012

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN**



**COMPARACIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS BAJO LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD
GENERALMENTE ACEPTADOS (PCGA) Y LAS NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).**

**Elaborado por:
Br. Chacón, Francisco
Br. González, Yelitza
Br. León, Yrene**

ACTA DE APROBACIÓN

Trabajo de Grado **aprobado en** nombre de la Universidad de Oriente, por el siguiente jurado calificador, en la ciudad de Carúpano, a los 9 días del mes de marzo del año 2012.

Jurado asesor
Lcda. Deisy Pereira.

Índice General

Dedicatoria	vi
Agradecimiento	ix
Resumen	xii
Introducción	1
CAPITULO I: El Problema y sus Generalidades.....	4
1.1. Planteamiento del Problema.....	4
1.2. Objetivos de La Investigación.....	10
1.2.1. Objetivo General.	10
1.2.2. Objetivos Específicos.....	10
1.3. Justificación.....	10
CAPITULO II: Marco Teórico	12
2.1. Antecedentes de Investigación.....	12
2.2 Bases Teóricas.....	14
2.2.1. Normas Internacionales de Contabilidad	14
2.2.2. Origen de las NIC.....	14
2.2.3. La Aplicación de las NIC en Venezuela	18
2.2.4. Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).	20
2.2.5. El IASB (International Accounting Standards Board).....	21
2.2.6. Objetivos del IASB	23
2.2.7. Objetivos de las NIIF	25
CAPITULO III: Marco Metodológico	28
3.1. Tipo de Investigación.....	28
3.2. Diseño de Investigación.....	29
3.3. Nivel de la investigación:.....	30
3.4 Técnicas e Instrumento de Recolección de Datos.....	30
3.5 Objeto o unidad de Observación.....	31
3.6. Fuentes de Información.....	31
3.7 Procedimientos de Recolección de Información:.....	31
CAPITULO IV: Normas Aplicables a la Presentación de Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).....	32
4.1. Uniformidad en la Presentación.....	32
4.2. Materialidad o Importancia Relativa y Agrupación de Datos.....	32
4.3. Compensación	34
4.4. Información Comparativa.....	35
4.4.1. Cambios en las Reglas Particulares.....	36
4.4.2. Cambios en las Estimaciones Contables.....	36
4.4.3. Cambios en la entidad que representa a los Estados Financieros.....	37
4.5. Estructura y contenido de los Estados Financieros.....	37
4.5.1. Identificación de los Estados Financieros.....	38
4.5.2. Periodicidad en la Información (período contable).....	39
4.5.3. Contenido de los Estados Financieros.....	40

4.5.4. Notas explicativas a los Estados Financieros.....	40
4.6. Unidad de Medida.....	41
4.7. Valor Histórico Original.	42
4.8. Dualidad Económica.	43
4.9. Prudencia.....	44
4.10. Equidad.	44
4.11. NIIF VIGENTES	45
CAPITULO V: Procedimientos para la información contable y financiera según la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	48
5.1. Componentes de los Estados Financieros Básicos.....	48
5.2. Balance de Comprobación.	49
5.3. Estado de Situación Financiera.	50
5.3.1. Cuentas Reales o de Valores	51
5.3.2. Parte de que se compone el Estado de Situación Financiera.	52
5.3.2.1. Información General o Encabezamiento.....	53
5.3.2.2. Información Financiera.	54
5.3.3. Métodos de Presentación.	54
5.3.3.1. Presentación del Estado de Situación Financiera por el MÉTODO CORRIENTE – NO CORRIENTE.	55
5.3.3.2. Presentación del Estado de Situación Financiera por el MÉTODO NO CORRIENTE – CORRIENTE.	64
5.4. Estado de Resultado Integral.....	65
5.4.1. Cuentas de Resultados o Nominales.	65
5.4.2. Formas de Presentación del Estado de Resultado Integral.....	66
5.4.2.1. Presentación del Estado de Resultado Integral en base a la función que cumplen los gastos.	66
5.4.2.2. Presentación del Estado de Resultado Integral por el Método de la Naturaleza de los Gastos.	67
5.5. Estado de Cambios en el Patrimonio.	72
5.5.1. Metodología para la elaboración y presentación del Estado de Cambio en el Patrimonio.	74
5.5.2. Parte que componen el Estado de Cambio en el Patrimonio.	74
5.6. Estado de Flujo de Efectivo.	75
5.6.1. Información Financiera	75
5.6.1.1. Flujos de efectivo por actividades de operación	76
5.6.1.2. Flujos de efectivo por actividades de inversión	76
5.6.1.3. Flujo de Efectivo por Actividades de Financiación	76
5.6.2. Metodología para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo.	77
CAPITULO VI: Comparación de la Presentación de los Estados Financieros según VEN-PCGA y VEN-NIF	80
6.1. Cambios en los Estados Financieros Básicos.....	80

6.2. Cambios en relación al tratamiento contable de las cuentas que integran los Estados Financieros.....	84
6.2.1. Inventarios.....	84
6.2.2. Otros Activos Financieros Corrientes.....	85
6.2.3. Propiedad Planta y Equipo.....	87
6.2.4. Propiedades de Inversión.....	88
6.2.5. Activos Intangibles.....	89
6.2.6. Activos Financieros no Corrientes.....	92
6.2.7. Capital Social.....	94
6.2.8. Ingreso por Actividades Ordinarias.....	95
6.2.9. Costo de Ventas.....	95
Conclusiones.....	107
Recomendaciones.....	109
Bibliografía.....	110
Glosario de Términos.....	111
HOJA DE METADATOS.....	114

Dedicatoria

Primeramente a dios todo poderoso, por darme la fuerza suficiente y su fe, fe que me ha servido para alcanzar esta meta. Gracias mi Dios.

A mis padres, Roselys Margarita Rondón y Luis Félix Chacón, porque me dieron la fortaleza y las ganas de seguir adelante en los momentos más difíciles de mi vida como estudiante, les dedico este logro, los quiero.

A la Lcda. Carmen Elizabeth Mujica, por su apoyo incondicional durante lo largo de mi carrera. Este triunfo también es de usted. Gracias.

A mi familia adoptiva por su comprensión y consejos dados, los cuales fueron fuente de inspiración para luchar por esta meta alcanzada. Gracias

Francisco Chacón.

Dedicatoria

En el logro o gesta de una obra, se hace necesario dedicar la misma a aquellas personas que significan o tienen relevancia en la vida del autor, es por ello que el presente trabajo se los dedico a mis padres Teresa Rivera y Lorenzo León, por haberme concedido la vida y guiar cada paso para que sea hoy día una persona de provecho brindándome todo su apoyo incondicional, padres esto se los dedico.

Yrene León

Dedicatoria

Mi trabajo de grado se lo dedico a DIOS y a la VIRGENCITA DEL VALLE por darme mucha salud.

A mis padres LEONEL Y ASUNCIÓN por darme la vida y ayudarme a realizar uno de mis más grandes sueños.

Se lo dedico muy especialmente a mis hermanas Dionelis, Ana y Karina porque quiero que ellas tomen como ejemplo esta etapa de mi vida y que pase lo que pase siempre tenemos que mirar hacia adelante.

A Eduard Macuarán por su apoyo y amor incondicional. Príncipe Te amo...

A mi abuela Tirsa que aunque ya no esté entre nosotros, siempre estaba pendiente de mí. Maíta cuanto Te Extraño...

A mi tía Susana por estar siempre pendiente de mí ofreciéndome su apoyo y cariño.

A ustedes, mil Bendiciones y Gracias por formar parte de mi vida y enseñarme que no hay barreras que puedan impedir realizar nuestros sueños...

Yelitza González.

Agradecimiento

A mis hermanos Rosa, Luis, Carlos y Edicsón, Manuelis y Víctor Manuel por todo el apoyo brindado.

Al Lcdo. Luis Sandoval, por su meritoria asesoría en el avance de esta investigación.

A la Profesora Deisy Pereira, tutora de esta investigación, gracias por su orientación y apoyo.

A mis abuelas Carmen Hurtado y Graciela Rondón, por su cariño hacia mi persona.

A mis compañeros(as) de estudio, con quienes compartí momentos muy agradables, en especial a Mariel, Yudeglis, Yanelys, Yrene y Yelitza.

Francisco Chacón.

Agradecimientos

Ante todo agradezco a Dios, por brindar a mi ser la fuerza y voluntad necesaria para no desmayar en los momentos más críticos que pasé durante mis estudios y hoy que veo casi cumplido mis sueños de convertirme en una profesional, las palabras no me alcanzan para expresarle todo el agradecimiento que siento por las cosas que me ha concebido.

A la Universidad de Oriente por abrirme las puertas para optar por una carrera universitaria y ofrecerme la oportunidad de obtener conocimientos que servirán de base para mi desarrollo profesional.

A la prof. Deisy Pereira por su valiosa colaboración y asesoría durante el desarrollo de nuestra investigación.

Yrene León.

Agradecimientos

Quiero agradecer primeramente a DIOS Todo Poderoso y a la VIRGENCITA DEL VALLE por darme fuerza y voluntad para seguir adelante.

A mis padres LEONEL Y ASUNCIÓN por apoyarme en todo momento, dándome todo su Amor, Cariño y Comprensión. Los Amo Padres...

A mis hermanas Dionelis, Ana y Karina por su Amor y Cariño.

A Eduard Macuarán por siempre estar pendiente de mí y por darme todo su apoyo y amor. AMOR Te Amo Mucho...

A mis compañeros Yrene y Francisco por haber compartido esta etapa que culminamos en nuestra vida.

A la profesora Deisy Pereira por su dedicación y esfuerzo que nos facilitó sus conocimientos para lograr culminar nuestra meta...

A todos mil gracias...

Yelitza González.

**UNIVERSIDAD DE ORIENTE
NÚCLEO DE SUCRE-CARÚPANO
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN
DEPARTAMENTO DE CONTADURÍA PÚBLICA**



**COMPARACIÓN EN LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS BAJO LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD
GENERALMENTE ACEPTADOS (PCGA) Y LAS NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF).**

ASESOR:

Lcda. Deisy Pereira

AUTORES

Br. Chacón Francisco, C.I: 18.788.545

Br. González Yelitza, C.I: 19.318.597

Br. León Yrene, C.I: 18.917.820

Fecha: 09 de Marzo de 2012

Resumen

Los cambios que manifiesta el mundo actual en razón de la internacionalización de la economía, unidos a los requerimientos de información de las empresas en un mercado altamente competitivo, en el cual, la eficiencia es factor fundamental del éxito, ponen de presente la importancia de las normas internacionales de contabilidad y la necesidad de su adecuación al interior de cada país. Las NIIF, como se le conoce popularmente, son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. En el siguiente trabajo se realiza una comparación en la presentación de los Estados Financieros Básicos bajo los Principios de contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financieras. En el cumplimiento de este propósito, se parte de la determinación de los cambios que se insertan en los Estados Financieros con la puesta en vigencia de las NIIF, entre las estrategias pautadas está, el cumplimiento y verificación de los cambios en el esquema y métodos de presentación de los mismos, se utilizó una investigación documental para la recolección de datos. De igual manera la elaboración Estados Financieros bajo las NIIF para lo cual se utilizó el programa Excel 2003 y para la presentación de los estados financieros, llegando a la conclusión que las NIIF establece los requisitos generales para la presentación de los estados financieros y las directrices para determinar su estructura, de igual forma fija los requisitos mínimos sobre su contenido, se recomienda que en aras de cumplir con el conjunto de principios contables VEN-NIF, para efectos de presentación a los terceros interesados en la información financiera de las empresas y salvo que la entidad haya decidido la aplicación anticipada de VEN-NIF, se debe aplicar en las organizaciones las operaciones en los estados financieros según VEN-PCGA.

Palabras Claves: Normas Internacionales de Información Financieras, Estados Financieros, BA VEN-NIF.

Introducción

La alta complejidad que trae consigo la aplicación de las Normas Internacionales Contables en las operaciones de las empresas y la avanzada evolución de la misma, ha llevado a muchos países y entre ellos a Venezuela, a través de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), a adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad. Esto permitirá que las empresas sean competitivas, en el momento oportuno, dando un cambio en los negocios y eliminar posibles barreras para la comparación de la información financiera, lo que a la larga será una ventaja para las empresas.

En este orden, la contabilidad internacional es una estructura universal que busca crear unas determinadas condiciones para que las empresas tengan como objetivo principal, desarrollar su nivel de ganancias por la venta de bienes y servicios en el ámbito mundial, a través de la implementación de filiales en lugares que, por su esencia y forma, hayan consumido para la producción con costos reducidos, el cual ha establecido una integración del mercado mundial.

En este sentido, la generación de estándares internacionales de contabilidad ha tenido un notable desarrollo en las últimas décadas, construyendo modelos que pretenden responder a los criterios de transparencia y comprobación de la información. Las Normas Internacionales de Contabilidad (en lo adelante NIC), fueron diseñadas con el fin de mejorar el funcionamiento del mercado interno y garantizar un funcionamiento eficiente del mercado de capitales de la Unión Europea.

Las NIC fueron inicialmente creadas, analizadas y estudiadas por el International Accounting Standards Board (IASB) quien las emitió pero que dejó además varias alternativas para que cada país las escogiera a su interés jurídico. La

contabilidad entre los países era difícil de comparar ya que no había uniformidad de normas, años más tarde la International Accounting Standards Committee (IASC) trató de implantar otras normas ajustando las que había y creando unas nuevas y eliminando las opcionales.

Cabe destacar, que las normas contables cambian mucho en función del país del que se trate, esto explica que una misma transacción pueda tener un impacto diferente en las cuentas. Estas diferencias dificultan la comparación de empresas de diferentes países y además tienden incrementar la desconfianza de los usuarios hacia la contabilidad. Esta es una de las razones por las que surgen las NIC, emitidas por la Junta de Estándares Internacionales de Contabilidad conocida en el lenguaje inglés “Accounting Standard Board, dicha norma busca que la información financiera se pueda transmitir, en un sentido más amplio y, de este modo, se interpreten y apliquen más fácilmente, lo que permitirá la comparabilidad, confiabilidad y consistencia en una información financiera, cualesquiera sea el entorno en que se apliquen.

El actual mundo de los negocios exige que las normas contables bajo las cuales se preparan los estados financieros, converjan hacia su homogenización a fin de no presentar diferencias en el tratamiento de las operaciones. Por esta razón existe una tendencia hacia la aplicación y/o adaptación de las NIIF, debido a que tales normas están enfocadas o elaboradas con una perspectiva más amplia que el ámbito local de un país.

En Venezuela, la máxima autoridad de la profesión contable, la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (en lo adelante FCCPV), es la principal entidad profesional responsable de la emisión de normas y principios que regulan la actividad de todos los contadores públicos, por lo cual ha tomado la decisión de adoptar las NIIF, con la finalidad de ir a la par con otros países de gran desarrollo económico y así tener la expansión de unas normas de alta calidad

concebidas desde una perspectiva mundial, que redundan en beneficio de obtener una información financiera transparente y comparable con otros países. Estas decisiones deben estar precedidas por estudios técnicos que midan el posible impacto sobre la economía en su conjunto y el ejercicio profesional. Estas normas traen consigo un nuevo esquema y forma de presentación de los Estados Financieros en las empresas. En relación a la estructura del trabajo de investigación la misma queda de la siguiente manera:

Capítulo I: comprende el planteamiento del problema en el cual se da a conocer la problemática de la investigación, los objetivos que se desean alcanzar con la misma, además de la justificación.

Capítulo II: Se exponen los antecedentes de la investigación y las bases teóricas que sustentan el aparataje de esta investigación.

Capítulo III: Este capítulo incluye el tipo, diseño y nivel de la investigación, las técnicas e instrumentos de recolección de datos, el objeto o unidad de observación, las fuentes de información y los procedimientos de recolección de información.

Capítulo IV: Procedimientos para la información contable y financiera según la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Capítulo V: Procedimientos para la información contable y financiera según la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Capítulo VI: Comparación de la Presentación de los Estados Financieros según VEN-PCGA y VEN-NIIF

CAPITULO I: El Problema y sus Generalidades

1.1. Planteamiento del Problema.

Dentro del proceso de lo que actualmente conocemos como globalización de la economía, se presenta una serie de inconvenientes con la información contable; ya que existen economías propias de cada país, bajo un contexto específico y totalmente diferente que dificulta su emisión y comprensión. Debido a esto, se da una internacionalización de la contabilidad de la mano de organismos internacionales que buscan un soporte que justifique la emisión uniforme de Estados Financieros, en aras de satisfacer todas las necesidades de tipo financiero y contable que hoy por hoy se presentan y, que se alejaban totalmente de la realidad de algunos años atrás.

Hoy en día la globalización ofrece grandes oportunidades de alcanzar un desarrollo verdaderamente mundial, pero no está avanzando consecutivamente de manera que debe tener uniformidad de modo universal. Algunos países se están integrando a la economía mundial con mayor rapidez que otros. En los países que han logrado integrarse, el crecimiento económico es más rápido y la pobreza disminuye. Asimismo, a medida que mejoraron las condiciones de vida fue posible avanzar en el plano económico, lograr progresos en lo referente al medio ambiente y las condiciones de trabajo. Sin embargo, la continua evolución de la estructura financiera de los países ha provocado un cambio, suscitando una competencia a nivel mundial que traen como resultado la propuesta e integración de políticas contables nuevas en la búsqueda del mejoramiento de los resultados económicos y contables. Bajo este término la globalización se puede decir que es un proceso de transacciones de bienes y servicios que se realizan a nivel mundial.

Hay quienes se han opuesto a los beneficios de este proceso, justificando que este fenómeno sólo favorece a las economías y países más desarrollados. Otros en cambio lo ven como un cambio de paradigma, en el que ahora podemos interconectarnos, en tiempo real, con una persona que esté al otro lado del mundo para realizar cualquier negociación. Para este efecto, las empresas modernas deberán tener en cuenta su visión y misión, la aplicación de objetivos, metas y estrategias, así como mantener una orientación hacia la competitividad, es de gran importancia que las empresas tengan la necesidad de llevar un control de sus negociaciones mercantiles y financieras por medio de la contabilidad. Así obtendrá mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio.

Cabe destacar que la contabilidad, es la ciencia social, que se encarga de estudiar, medir y analizar el patrimonio de las empresas y de los individuos, con el fin de servir en la toma de decisiones y control, presentando la información, previamente registrada, de manera sistemática y útil para las distintas partes interesadas. Posee además una técnica que produce sistemáticamente y estructuradamente información cuantitativa y valiosa, expresada en unidades monetarias acerca de las transacciones que efectúan las Entidades económicas y de ciertos eventos económicos identificables y cuantificables que la afectan, con la finalidad de facilitarla a los diversas personas interesadas. En este orden de ideas, la finalidad de la contabilidad es suministrar información sobre la situación económico-financiera de una empresa en un momento dado y de los resultados obtenidos durante un período de tiempo, que resulta de utilidad a los usuarios de la contabilidad en la toma de sus decisiones, tanto para el control de la gestión pasada, como para las estimaciones de los resultados futuros, dotando tales decisiones de racionalidad y eficiencia.

Es por eso que debido a las necesidades de los usuarios, la contabilidad ha tenido que renovar y cambiar sus estrategias para entrar a un nuevo mundo y a un nuevo concepto de acuerdo a las exigencias de la globalización y el avance

económico que es necesario para sobrevivir a este nuevo mundo; conociendo y aplicando nuevas estrategias que permitan demostrar el mejor camino frente a una dificultad financiera sin sobrepasar los principios normativos, dando paso así a la contabilidad , que se ha originado por la necesidad de cambiar la percepción que se tiene frente a los contadores y a la contabilidad; cambiar de ser simples tenedores de libros donde la única misión era la de llevar cuentas de los negocios a personas encargadas del manejo y la administración de empresas, siendo de gran ayuda para la toma de decisiones y generando compromisos consigo mismo y con la sociedad, garantizando la veracidad de la información a través de la formación ética, que se caracterice por la transparencia en la ejecución y desarrollo del ser contable, prevaleciendo la profunda revelación de la información.

De lo antes planteado, tenemos que La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante IASB) es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). El IASB se constituyó en el año 2001 para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee, en adelante IASC). La Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee Foundation) es una Fundación independiente, sin fines de lucro creada en el año 2000 para supervisar al IASB.

En virtud de la Constitución del IASCF los objetivos del IASB son: el de desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles y de cumplimiento obligado, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, para ayudar a los participantes

en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas; promover el uso y la aplicación rigurosa de tales normas; cumplir con los objetivos asociados a lo anterior, teniendo en cuenta, cuando sea necesario, las necesidades especiales de entidades pequeñas y medianas y de economías emergentes; y llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales y las Normas Internacionales de Contabilidad y las Normas Internacionales de Información Financiera, hacia soluciones de alta calidad.

Así mismo, la adopción de las Normas Internacional de Información Financiera (NIIF) en Venezuela y muy particularmente por parte de las empresas sujetas a la supervisión y control de la Comisión Nacional de Valores (en lo adelante CNV), en un primer plano, se evaluó en dos fases; la primera, consistió en el análisis y estudio de nuestra normativa vigente en materia de presentación de los estados financieros por parte de esas empresas y su comparación con las Normas Internacionales de Contabilidad. Esto se llevó a cabo en forma exitosa a los fines de determinar sus diferencias y posibles fechas de adopción. Es de aclarar que la aplicación de las (NIC), conllevan el beneficio de obtener uniformidad tanto en la información como en el tratamiento de las transacciones para no correr el riesgo que unos países las apliquen de un modo y otros lo hagan de otra forma, lo cual produciría incompatibilidad cuando se comparen las informaciones obtenidas. Segunda fase: se puede determinar cómo obligatoriedad la adopción de las NIIF a partir del año 2006 por decisión de la CNV. En dicha Resolución se prevé que se presenten como optativos para el año 2009 los estados financieros de las NIC, puesto que siguen siendo obligatorios los ajustados a las Normas Venezolanas; no obstante, ésta obligación es sólo para los efectos comparativos, Venezuela decidió adoptar las NIC, a través de la Federación de Colegios de Contadores Públicos.

A lo ya señalado, se le agrega la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (F.C.C.P.V.), quien es el ente encargado de establecer las

normas de uso general en Venezuela para el tratamiento de la información contable y financiera de las empresas, para lo cual aprobó en uno de sus Directorios Ampliado Nacional la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad., previo el estudio del comité permanente de principios de contabilidad de la F.C.C.P.V, el cual tiene como función entre otras, la consideración de boletines sobre el tratamiento que se debe dar a los conceptos que integran los estados financieros, para facilitar a los Contadores Públicos y a los distintos interesados en dichos estados, su adecuada interpretación, evitando las confusiones que debilitan la utilidad de la información suministrada. En ese sentido, la F.C.C.P.V desarrolló un plan de convergencia que permite uniformar la normativa nacional con la internacional, ya que se deberán presentar los estados financieros con obligatoriedad con base en estas Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), con la finalidad de estar en consonancia con el desarrollo económico del mundo.

Desde 1997, las Normas Internacionales de Contabilidad, hoy incorporadas a las Normas Internacionales de Información Financiera, han sido de aplicación supletoria en primer orden para la preparación y presentación de los Estados Financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Venezuela (VEN-PCGA), según lo establecido en la Declaración de Principios de Contabilidad N° 0 (DPC-0), aprobada en el Directorio Nacional Ampliado reunido en Cabimas, estado Zulia, los días 28 de febrero y 01 de marzo de 1997. El Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera emite normas de carácter mundial para la preparación de información financiera transparente y de alta calidad, aprobando las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables por las entidades con obligación pública de rendir cuenta y la Norma Internacional de Información Financiera para las Pequeñas y Medianas Entidades aplicable por las entidades que no tiene la referida obligación. En el Directorio Nacional Ampliado reunido en Acarigua-Araure, estado Portuguesa, los días 30 y 31 de enero de 2004, se decidió armonizar el modelo de contabilidad venezolano al entorno internacional.

Los días 16 y 17 de julio de 2004, en un Directorio Nacional Ampliado reunido en Caracas, Distrito Capital, se discutió y aprobó el Plan de Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera que, entre otros aspectos, establece la revisión obligatoria de cada Norma Internacional de Información Financiera por parte del Comité Permanente de Principios de Contabilidad de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de la República Bolivariana de Venezuela, con base en la realidad económica y legal venezolana y su aprobación posterior en un Directorio Nacional Ampliado, como requisitos previos a su aplicación en Venezuela.

Debido a los cambios que se están propiciando en el ámbito contable y la relevancia que tienen en los estados financieros, se hace necesario investigar e indagar sobre ellos para conocer las nuevas estructuras de los estados financieros con la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Por lo antes mencionado y teniendo en cuenta todos los avances que están ocurriendo, y que Venezuela está dentro de ese proceso de cambio hacia las NIIF, es preciso preguntarse:

¿Cuáles son las normas aplicables a la presentación de los Estados Financieros bajo las NIIF?

¿Cuáles son los procedimientos que deben ser utilizados en la aplicación de la NIIF con respecto a la información contable y financiera.

¿Cómo es la presentación de los Estados Financieros bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)?

1.2. Objetivos de La Investigación.

1.2.1. Objetivo General.

Comparar la presentación de los Estados Financieros bajo los Principios de Contabilidad de Aceptación General y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

1.2.2. Objetivos Específicos

- Identificar las normas aplicables a la presentación de los Estados Financieros bajo las NIIF.
- Determinar los procedimientos que deben ser utilizados en la aplicación de la NIIF con respecto a la información contable y financiera.
- Comparar la presentación de los Estados Financieros bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

1.3. Justificación

El desarrollo del mundo de los negocios llevó a definir con mayor precisión el desempeño profesional del contador y era necesario establecer reglas o normas dentro de un marco global de actuación, por lo cual se crearon las NIIF. Estas normas deben hacerse de conocimiento público por lo cual su enseñanza a niveles educativos resulta de gran utilidad, ya que de ahora en adelante será requisito fundamental para el contador profesional el entendimiento de las mismas al momento de realizar los

estados financieros que se registrarán por ellas. Al mismo tiempo la investigación y documentación de éstas normas servirán como referencias bibliográficas a futuras generaciones. Estas normas han sido producto de grandes estudios y esfuerzos de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, para estandarizar la información financiera presentada en los estados financieros.

Las NIC, como se le conoce popularmente, son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados, las cuales están inmersas en las NIIF. Las NIC no son leyes físicas o naturales que esperaban su descubrimiento, sino más bien normas que el hombre, de acuerdo sus experiencias comerciales, ha considerado de importancia en la presentación de la información financiera. Son normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo es reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa. Las NIC son emitidas por el International Accounting Standards Board (anterior International Accounting Standards Committee).

La adopción de estas normas conllevan el beneficio de obtener uniformidad tanto en la información como en el tratamiento de las transacciones para no correr el riesgo que unos países las apliquen de un modo y otros lo hagan de otra forma, lo cual produciría incompatibilidad cuando se comparen las informaciones obtenidas.

CAPITULO II: Marco Teórico

En este capítulo se desarrollarán los siguientes aspectos: Antecedentes de la investigación, Bases Teóricas que fundamentan la misma.

2.1. Antecedentes de Investigación.

Para sustentar la investigación propuesta a desarrollar, es indispensable realizar una revisión en relación a estudiar lo referente a los temas elaborados con anterioridad, con el propósito de otorgar originalidad y validez a la misma. Es por ello que se hizo necesaria la revisión exhaustiva de los trabajos de investigación hasta ahora gestados en relación al objeto de investigación en el presente estudio, encontrándose las siguientes investigaciones, las cuales constituyen los antecedentes, inherentes al tema:

Arcia A. y Merlint S. (2009), en su Trabajo de Grado para optar a los títulos de Contadores Públicos en la Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre, titulado: “Adopción de la NIC 16 “Propiedad, Planta y Equipos” en la presentación de los Estados Financieros de la Empresa SACOSAL C.A., ubicada en Cumaná para el período 2008-2009. Plantea como objetivo general Analizar la aplicación de la NIC 16 “Propiedad, Planta y Equipos” a los estados financieros de la Empresa SACOSAL para el período 2008-2009. Estado Sucre. Para el cumplimiento de este propósito, se parte Contables en las operaciones de las empresas y la avanzada evolución de la misma, ha llevado a muchos países y entre ellos a Venezuela, a través de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), a adoptar las Normas Internacionales de Contabilidad. Este permitirá que las empresas sean competitivas, en el momento oportuno, dando un cambio en los negocios y eliminar

posibles barreras para la comparación de la información financiera, lo que a la larga será una ventaja para las empresas. Teniendo como conclusión, que las NIC, como punto importante, utilizan un lenguaje contable único, ya que se tiene certeza que ello contribuirán al mejoramiento de los sistemas contables de las empresas, al hacer mucho más sencillo la interpretación de los estados financieros y, por ende, la toma de decisiones para la organización, permitiendo así un mejor desglose de la información financiera para los usuarios y en los Estados Financieros. Cabe destacar que, este texto bibliográfico sirve como referencia para el desarrollo de este trabajo ya que en el mismo se habla de las diferentes Normas Internacionales de Contabilidad, específicamente el de su revelación en los estados financieros.

Aliendres D. y Sandoval S. en su Trabajo de Grado para optar a los títulos de Contadores Públicos en la Universidad de Oriente, Núcleo de Anzoátegui, titulado: “Análisis de la norma internacional de contabilidad número 16 (propiedad, planta y equipo) – 24 (información a revelar sobre partes vinculantes) y su adopción aprobada por la Federación del Colegio de Contadores Públicos de Venezuela”. Plantean como objetivo general, Analizar las Normas Internacionales de contabilidad, Propiedades, Planta y Equipo (NIC 16) y la Información a Revelar sobre Partes Relacionadas (NIC 24), y concluyen lo siguiente: “El tratamiento contable de Propiedad, Planta y Equipo regido por esta norma sirve para hacer más fácil el entendimiento de la misma para otros usuarios” (p. 344)

Por lo antes expuesto la NIC 16 y 24 se revisten de gran importancia a la hora de la presentación de los Estados Financieros por primera vez en las empresas venezolanas, guardando relación la citada investigación con la que se desarrolla, ya que se relaciona con los cambios que se producen en los Estados Financieros como consecuencia de la entrada en vigencia de las NIIF.

2.2 Bases Teóricas

Las bases teóricas representan la conceptualización de distintas variables o elementos de importancia para el estudio que se realiza, en ellas se plantean una serie de aspectos que servirán de base y de sustento teórico para el desarrollo de la investigación. En tal sentido las bases a utilizar en este estudio, son: planificación, planificación fiscal, estado de flujo de efectivo.

2.2.1. Normas Internacionales de Contabilidad

Las Normas Internacionales de Contabilidad se generan gracias a los estudios y el esfuerzo de diferentes entidades educativas, financieras y profesionales del área contable a nivel mundial, estas normas se encargan principalmente de establecer la información que debe presentarse en los estados financieros y la forma en que deben presentarse dichos estados de tal forma que las operaciones del negocio se vean representadas fielmente. Las NIC son emitidas por el International Accounting Standards Board (anterior International Accounting Standards Committee).

2.2.2. Origen de las NIC

Todo empieza en los estados unidos de América, cuando nace el APB-Accounting Principles Board (consejo de principios de contabilidad), este consejo emitió los primeros enunciados que guiaron la forma de presentar la información financiera. Pero fue desplazado porque estaba formado por profesionales que trabajaban en bancos, industrias, compañías públicas y privadas, por lo que su participación en la elaboración de las normas era una forma de beneficiar su entidades donde laboraban. Luego surge el Fasb-Financial Accounting Standard Board (Consejo de Normas de Contabilidad Financiera), este comité logro (aun esta en vigencia en EE.UU., donde se fundó) gran incidencia en la profesión contable. Emitió

unos sinnúmeros de normas que transformaron la forma de ver y presentar las informaciones. A sus integrantes se les prohibía trabajar en organizaciones con fines de lucro y si así lo decidían tenía que abandonar el comité fasb. Solo podían laborar en instituciones educativas como maestros. Conjuntamente con los cambios que introdujo el fasb, se crearon varios organismos, comité y publicaciones de difusión de la profesión contable: American Accounting Association (Asociación amERICana de Contabilidad), Arb-Accounting Research Bulletin (Boletín de Estudios Contable, asb-Auditing Standard board (Consejo de Normas de Auditoría, Aicpa-American Institute of Certified Public Accountants (instituto americano de contadores públicos), entre otros.

Al paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable. Es decir un empresario con su negocio en América, estaba haciendo negocios con un colega japonés. Esta situación empezó a repercutir en la forma en que las personas de diferentes países veían los estados financieros, es con esta problemática que surgen las normas internacionales de contabilidad, siendo su principal objetivo “la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros”, sin importar la nacionalidad de quien los estuvieres leyendo interpretando.

Es en 1973 cuando nace el IASC-International Accounting Standard Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) por convenio de organismos profesionales de diferentes países: Australia, Canadá, estados unidos, México, Holanda, Japón y otros, cuyos organismos es el responsable de emitir las NIC. Este comité tiene su sede en Londres, Europa y se aceptación es cada día mayor en todo los países del mundo.

El éxito de las NIC está dado porque las normas se han adaptado a las necesidades de los países, sin intervenir en las normas internas de cada uno de ellos.

Esto así por las normas del FASB respondía a las actividades de su país, Estados Unidos, por lo que era en muchas ocasiones difícil de aplicar en países sub.-desarrollados como el nuestro. En ese sentido el instituto de contadores de la república Dominicana en fecha 14 del mes septiembre de 1999 emite una resolución donde indica que la República Dominicana se incorpora a las normas internacionales de contabilidad y auditoría a partir del 1 de enero y 30 de junio del 2000 respectivamente. Insertando a nuestro país en el Isaac.

El comité de normas internacionales de contabilidad esta consiente que debe seguir trabajando para que se incorporen los demás países a las NIC. Porque aparte de su aceptación en país más poderoso del mundo, no ha acogido las NIC como sus normas de presentación de la información financiera, sino que sigue utilizando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado o PCGA. Esta situación provoca que en muchos países, se utilicen tanto las NIC, como los PCGA. Por la siguiente razón, por ejemplo un país se acogió a las NIC, pero cuenta con un gran número de empresas estadounidenses, por lo tanto deben preparar esos estados financieros de acuerdo a los PCGA y no como NIC.

Situación que se espera que termine en los próximos años, ya que como son muchos los países que están bajo las NIC (la Unión Europea se incorporo recientemente) y cada día serán menos los que sigan utilizando los PCGA.

Conjuntamente con los cambios que introdujo el Fasb, se crearon varios organismos, comités y publicaciones de difusión de la profesión contable:

- AAA: American Accounting Association (Asociación Americana de Contabilidad)
- ARB: Accounting Research Bulletin (boletín de estudios contables)
- ASB: Auditing Standard Board (consejo de normas de auditoría)

- AICPA: American Institute of Certified Public Accountants (instituto americano de contadores públicos)

Al paso de los años las actividades comerciales se fueron internacionalizando y así mismo la información contable. Es decir un empresario con su negocio en América, estaba haciendo negocios con un colega japonés. Esta situación empezó a repercutir en la forma en que las personas de diferentes países veían los estados financieros, es con esta problemática que surgen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), siendo su principal objetivo: "la uniformidad en la presentación de las informaciones en los estados financieros", sin importar la nacionalidad de quien los estuvieres leyendo interpretando".

La I.A.S.C. International Accounting Standard Committee (Comité de Normas Internacionales de Contabilidad) fue fundada en junio de 1973 como resultado de un acuerdo por los cuerpos de la contabilidad de Australia, Canadá, Francia, Alemania, Japón, México, los Países Bajos, el Reino Unido y la Irlanda y los Estados Unidos, y estos países constituyeron el Comité de IASC en aquella época. Las actividades profesionales internacionales de los cuerpos de la contabilidad fueron organizadas bajo la Federación Internacional de los Contables (IFAC) en 1977.

En 1981, IASC e IFAC convinieron que IASC tendría autonomía completa y completa en fijar estándares internacionales de la contabilidad y en documentos de discusión que publican en ediciones internacionales de la contabilidad. En el mismo tiempo, todos los miembros de IFAC se hicieron miembros de IASC. Este acoplamiento de la calidad de miembro fue continuado en mayo de 2000 en que la constitución de IASC fue cambiada como parte de la reorganización de IASC. La cronología siguiente hasta junio de 1998 es tomada de un artículo "IASC - 25 años de evolución, trabajo en equipo y mejora", por David Cairns, secretario general anterior de IASC, publicado en la penetración de IASC, en junio de 1998. La información se

ha suplido para los acontecimientos entre junio de 1998 y de 1° de abril de 2001, cuando el IASB asumió su papel.

En el año 2001 los administradores anuncian a miembros del Comité Internacional la búsqueda para que la legislación de los presentes de la Comisión de las Comunidades Europeas de los miembros de consejo consultivo de IAS requiera el uso de los estándares de IASC para todas las compañías mencionadas no más adelante de 2005 administradores traen la nueva estructura en el efecto, el 1 de abril de 2001 - IASB asumen la responsabilidad de fijar estándares de la contabilidad, señalada los estándares de divulgación financieros internacionales 2000.

Las reuniones de SIC abiertas en el comité público de Basilea expresan la ayuda para IASs y para que los esfuerzos armonicen el lanzamiento del concepto del SEC de la contabilidad internacionalmente con respecto al uso de los estándares internacionales de la contabilidad en los EUA. Como parte de un programa de la reestructuración, el Comité de IASC aprueba una nueva constitución IOSCO recomendando que sus miembros permitan que los emisores multinacionales utilicen 30 estándares de IASC en las ofrendas fronterizas.

2.2.3. La Aplicación de las NIC en Venezuela

Aun en conocimiento de la necesidad de la aplicación de las NIC en nuestro país el directorio ampliado de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela anunció para Marzo del 2004 que se iniciaría el proceso de adaptación a las nuevas normas internacionales de contabilidad (NIC's-IFRS), manifestando que dicho proceso podría demorar hasta el 2007 para implantarse en todo el espectro empresarial venezolano.

Venezuela actualmente se encuentra en ese proceso de adaptación de las 41 Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's-IFRS), con sus respectivas 31 interpretaciones como Principios de Contabilidad de Aceptación General (PCAG).

Este anuncio fue realizado conjuntamente por el presidente de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV), Oswaldo Rodríguez, y el presidente del Instituto Venezolano de Ejecutivos de Finanzas (IVEF), acompañados por Rafael Dugarte, secretario de Estudio e Investigaciones de la FCCPV; el presidente del Colegio de Contadores Públicos del estado Miranda, Manuel Bujan, y Francisco V. Debera, vicepresidente del Comité de Normas Contables y Financieras del IVEF, en rueda de prensa realizada para tal efecto el día 10 de marzo del 2.004

Tal decisión fue acordada por el directorio de la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela (FCCPV) y la misma fue el resultado de un año de intenso trabajo interinstitucional entre el Comité Permanente de Principios de Contabilidad de la FCCPV y el Comité Normas Contables y Financieras del IVEF hasta esta fecha, al cual se le sumaron posteriormente otras instituciones como las Superintendencias de Seguros y de Bancos, la Comisión Nacional de Valores (CNV), la Bolsa de Valores de Caracas (BVC) y El Consejo Empresarial Venezolano de Auditoría (CEVA), entre otras importantes organizaciones públicas y privadas.

Para establecer y lograr todos estos objetivos se organizó distintos comités establecerán el cronograma de actividades a ser realizadas para actualizar al gremio contable, promover la adaptación de los pensums universitarios al cambio de legislación, e informar convenientemente a los ejecutivos de finanzas de las empresas (iniciando con aquellas que cotizan en los mercados de capitales) y avanzar a los restantes sectores empresariales, incluyendo aquellos que tienen legislaciones que impactan en la presentación de sus estados financieros, como son la banca y las empresas de seguros, concluyendo con el de la pequeña y mediana industrial

(PYME). Se estima que el cronograma estará elaborado para finales de mayo de 2005 y que la adaptación total de las empresas al nuevo sistema contable podría estar completa para el año 2007.

La adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad contribuirá a mejorar la percepción internacional de Venezuela y las empresas venezolanas como receptoras de inversiones, al hacer mucho más sencilla para la revisión de inversionistas extranjeros la presentación de los estados financieros de nuestras empresas. Con todo ello, se espera que el cambio se constituya en una ventaja comparativa que mejore la posición de las empresas venezolanas en el complejo mundo de la globalización económica actual.

2.2.4. Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).

La globalización e integración de los mercados hace necesaria una armonización en la información financiera que las entidades de los diferentes países proporcionan a sus inversores, analistas y a cualquier tercero interesado. Por tanto, el objetivo perseguido con la aplicación de un único grupo de normas para todas las entidades que coticen en un mercado, es la obtención de un grado apropiado de comparabilidad de los estados financieros, así como un aumento de la transparencia de la información.

Con este propósito, en 1995 se firmó un acuerdo entre el IASC (International Accounting Standards Committee), actual IASB, y la IOSCO (Organización Internacional de los Organismos Rectores de las Bolsas), por el que se comprometían a revisar todas las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), al objeto de que se pudieran utilizar por las entidades que cotizan en las bolsas.

2.2.5. El IASB (International Accounting Standards Board)

Las Normas Internacionales de Contabilidad han tomado cada vez mayor aceptación en todo el mundo, un caso particular es lo sucedido con la UE quien adopto las NIIF, las cuales satisfacen las necesidades expuestas, cuyo objetivo fundamental es el poseer una estrategia contable centrada.

Dicha armonización tiene como eje principal el IASC actualmente el IASB, quien ha venido desarrollando un proceso de estandarización de las normas internacionales de contabilidad en mejoramiento continuo, depurando inconsistencias y buscando coherencia entre las normas y su estructura.

En la actualidad es común escuchar sobre las normas internacionales de contabilidad, ya que la internacionalización de los negocios exige disponer de información financiera comparable, en donde las empresas amplíen las miras de sus negocios más allá de las fronteras, generando así una interrelación con otras entidades de los demás países y esto causa la necesidad de adquisición de conocimientos de un lenguaje contable común, el cual permita comparar los resultados y valorar la gestión. De acuerdo a esto, en el año 1973 se creó un Comité llamado el IASC (International Accounting Standards Committee), este Comité fue creado como un organismo de carácter profesional, es decir privado y de ámbito mundial, mediante “Un acuerdo realizado por organizaciones profesionales de nueve países. Una de sus objetivos fundamentales, expresamente señalados en su constitución, era “formular y publicar buscando el interés público, normas contables que sean observadas en la presentación de los Estados Financieros, así como promover su aceptación y observancia en todo el mundo”.

Este Comité fue el encargado de emitir las IAS (International Accounting Standards) conocidos comúnmente como las NIC (Normas internacionales de

Contabilidad) las cuales han desarrollado un papel muy importante puesto que son aceptadas cada vez y con mayor frecuencia por las Empresas, Organizaciones, mercados de valores y países.

El IASC tiene que garantizar que sus normas son usadas correctamente, puesto que, no solo es necesario contar con unas buenas normas, si no que sean rigurosamente aplicadas.

La declaración del IASC del año 2.000, hace un replanteamiento de los objetivos de este organismo, orientándose al privilegio de la información para los participantes en el mercado de capitales, en la búsqueda de una información financiera clara, transparente y comparable, permitiendo la toma de decisiones a los diferentes agentes involucrados.

De acuerdo a este replanteamiento en abril 1 del 2.001 nace el IASB, esta es una organización privada con sede en Londres, que depende de (Internacional Accounting Committee Foundation). En el transcurso de la transformación del IASC por el IASB surgieron cambios en su estructura donde el IASB dispuso adoptar como normas las emitidas por el IASC (NIC), hasta tanto las mismas se modifiquen o reformulen. Las NIC cambian su denominación por International Financial Reporting Standards (IFRS), en castellano se denominan Normas internacionales de Información Financiera (NIIF).

El cambio más importante está en que se pasa de un esquema de preparación y presentación de estados financieros (apalancado en el mantenimiento del capital y en el reconocimiento de ingresos) a otro esquema, completamente diferente, de medición y presentación de reportes sobre el desempeño financiero (centrado en la utilidad o ingresos provenientes de diversos tipos de transacciones).

2.2.6. Objetivos del IASB

- Desarrollar estándares contables de calidad, comprensibles y de cumplimiento forzoso, que requieran información de alta calidad, transparente y comparable dentro de los estados financieros para ayudar a los participantes en los mercados globales de capital y otros usuarios de la información contable en la toma de decisiones económicas.

- Cooperar activamente con los emisores locales de estándares de contabilidad con el fin de lograr la convergencia definitiva de normas contables en todo el mundo.

Funciones del IASB

- Emitir IFRS, para lo cual debe publicar un borrador para exposición pública, análisis y comentarios de sus proyectos principales, sometidos a una audiencia pública.

- Realizar pruebas de campo en economías desarrolladas y emergentes para el aseguramiento de que los estándares sean prácticos y aplicables en todos los ambientes.

- Discreción total en la agenda técnica y sus proyectos.

Las NIIF aparecen como consecuencia del Comercio Internacional mediante la Globalización de la Economía, en la cual intervienen la práctica de Importación y Exportación de Bienes y Servicios, los mismos se fueron aplicando hasta llegar a la inversión directa de otros países extranjeros promoviendo así el cambio fundamental hacia la practica internacional de los negocios.

En vista de esto, se determina la aplicación del proceso de la Armonización Contable con el afán de contribuir a la construcción de parámetros normativos, que pretenden regular las actividades económicas de las naciones, estas normas intervienen dentro del sector social, educativo, empresarial, ambiental, entre otros, con el propósito de dar a conocer el grado de afectación de estos aspectos dentro de la globalización que se vienen desarrollando y la armonización con otros miembros reguladores del aspecto contable.

Debido al desarrollo económico y a la globalización, la unión europea se enfrenta a la decisión de adaptar los estándares internacionales de contabilidad el cual busca eliminar las incompatibilidades entre las NIIF con las directivas para que sean acordes al marco europeo se regula la Auditoria, se modifica el Código del Comercio y el Plan General de Contabilidad, teniendo en cuenta las recomendaciones de las directivas en cuanto a las sociedades y al manejo de las Cuentas Anuales Consolidadas e Individuales.

Esta adaptación genera unos cambios en el desarrollo de la practica contable, entre estos tenemos la utilización de diferentes métodos de valoración según la finalidad de los estados financieros, que es brindar información relevante y por consiguiente real y verificable de manera que sea útil a las necesidades de los usuarios, siendo complementada con la elaboración de las notas que constituyen la memoria en la cual se encuentra toda la información cualitativa y cuantitativa necesaria para comprender las Cuentas Anuales y que además sirve de base para elaborar el Informe de gestión en donde se evalúa el cumplimiento de las políticas de crecimiento y expansión, de recursos humanos, de medio ambiente, de inversión, de control interno entre otras, de los objetivos a corto y mediano plazo y a su vez los riesgos a los que estos se encuentran expuestos.

2.2.7. Objetivos de las NIIF

- Las NIIF favorecerán una información financiera de mayor calidad y transparencia, su mayor flexibilidad, que dará un mayor protagonismo al enjuiciamiento para dar solución a los problemas contables, es decir la aplicación del valor razonable, o el posible incremento de la actividad litigiosa.

- La calidad de las NIIF es una condición necesaria para cumplir con los objetivos de la adecuada aplicación, solo de este modo tiene sentido su condición de bien público susceptible de protección jurídica.

- Imponer el cumplimiento efectivo de la norma y garantizar la calidad del trabajo de los auditores, cuyo papel es esencial para la credibilidad de la información financiera.

- Hacer uso adecuado de la metodología y la aplicación en la praxis diaria.

Las NIIF no imponen ningún formato para los estados financieros principales, aunque en algunas de ellas se incluyen sugerencias de presentación. Esta ausencia puede ser chocante por el contraste que supone con las rígidas normas de presentación del PCGA. En efecto, las normas internacionales hablan de información a revelar en general, y en muy pocas ocasiones disponen que los valores de algunas partidas deban aparecer, de forma obligada, en el cuerpo principal de los estados financieros. Esto da una gran libertad a la empresa que las utilice para planificar la apariencia externa de los estados financieros, y puede reducir la comparabilidad entre empresas.

No obstante, el problema de la comparabilidad se ha resuelto con un contenido mínimo del balance de situación, del estado de resultados y del estado de flujo de

efectivo. Las empresas suelen seguir esos formatos mínimos, e incluir información de desglose en las notas, en forma de cuadros complementarios.

Las NIIF están diseñadas pensando en empresas grandes, con relevancia en el entorno económico y proyección internacional. No obstante, muchos países han adoptado directamente o han adaptado las normas internacionales para ser aplicadas por sus empresas, con independencia del tamaño o la relevancia.

Para establecer alguna distinción en razón de la importancia de la empresa en el entorno económico en el que se mueve, hay algunas normas que son particularmente aplicables a empresas cotizadas en bolsa, porque aportan información especialmente útil para los inversores. Es el caso de las que tratan de la presentación de información por segmentos y de las ganancias por acción.

La información segmentada es necesaria para entender, de forma separada, los componentes de la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de empresas complejas, que desarrollan actividades diferentes u operan en mercados geográficos muy diferenciados. Esta es la situación normal de los grupos que presentan cuentas consolidadas.

En la normativa IASB, la empresa debe definir primero qué criterio de segmentación principal utiliza para su gestión (por actividades o por mercados), y dar información detallada de los activos, pasivos, gastos e ingresos de cada segmento que haya identificado, así como las inversiones realizadas en cada segmento y las bases para la fijación de precios inter-segmentos.

Además de desglosar información sobre los segmentos en el formato principal, las empresas deben informar acerca de los segmentos utilizando el formato secundario (si, por ejemplo, el principal son las actividades, el secundario serán los

mercados geográficos), si bien esta información es mucho menos detallada, ya que basta con revelar los ingresos, el importe en libros de los activos y las inversiones en el periodo referidos a cada uno de los segmentos.

El objetivo que se persigue con el detalle que aporta la segmentación es informar al usuario de los estados financieros de las cifras más importantes de la empresa desglosados por los componentes más relevantes del negocio, a fin de que pueda percibir cómo se generan los ingresos, los gastos y los resultados en los mismos, para que pueda comprender los riesgos que tienen y su papel en la configuración de las cifras generales que conforman los estados financieros de toda la entidad. Con ello no sólo comprenderá mejor la gestación de las cifras, sino que podrá proyectarlas para evaluar la capacidad y el rendimiento futuro de la Organización.

CAPITULO III: Marco Metodológico

A partir de este capítulo, la investigación entra en el momento metodológico. Se plantea la estrategia para el estudio de los hechos o fenómenos objeto de la investigación, formulando un modelo operativo que permita acercarse a este y conocerlo tal como es.

El primer paso que se da en este proceso es definir el tipo y diseño de estudio, así como también, la forma de recolección, presentación de los datos obtenidos y las fases de la investigación.

3.1. Tipo de Investigación.

La investigación comprende un modelo cualitativo, ex post factor, explorativa. Para Ruiz citado en Tamayo (1.998), el modelo de la investigación cualitativo “pretende describir e interpretar más que medir y predecir; persigue conocer como se produce los procesos a través de las interpretaciones que hacen de sus actividades los protagonistas” (pp.21).

Ortiz U. (2004) investigación cualitativa “Es el tipo de investigación que tiene como base la interpretación, compensación y entendimiento.” (pp.92) Ortiz U. (2004) sostiene que investigación ex post facto “Este tipo de investigación se centra en las vivencias de la gente, en las formas que experimentan su mundo,…” (pp.93); Sabino, C. (1994) señala “son investigaciones explorativas aquellas que solo se proponen alcanzar una visión general, aproximativa, del tema en estudio”... (pp.92)

Para la realización de este Trabajo de Grado se emplearon técnicas y procedimientos basados en el tipo de investigación documental, ya que se recopilaron diversas informaciones de tipo secundario. Por lo tanto, el tipo de estudio aplicado es de carácter bibliográfico documental. Es importante destacar que para la elaboración, presentación, y evaluación de los trabajos de grado de la Universidad de Oriente, La misma expone que los estudios bibliográficos o documentales son la base y punto inicial de los otros tipos de estudios y están dirigidos principalmente a la racionalización de la actividad investigativa.

3.2. Diseño de Investigación.

El presente trabajo de investigación se inscribió dentro del tipo documental, el cual consiste en un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrado por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas.

En relación a la investigación documental, la UPEL (2003), la define como:

El estudio de problemas con el propósito de profundizar y ampliar el propósito de su naturaleza con apoyo, principalmente, en trabajos precisos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos. La originalidad del estudio se refleja en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, reflexiones, conclusiones, recomendaciones y en general, en el pensamiento del autor. (p. 15).

De acuerdo a lo anterior se procedió a la obtención de datos de las diferentes fuentes, para su adecuada clasificación de acuerdo al tema referido, y por último realizar el respectivo análisis para la extracción sola de la información importante que permita construir el trabajo de investigación en forma más eficiente.

3.3. Nivel de la investigación:

La presente investigación fue de carácter descriptivo, debido a que caracteriza los diferentes aspectos que están vinculados a la presentación de los estados financieros bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado y Las Normas Internacionales de Información Financiera. Hernández, Fernández y Batista (1998) “define que los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades importantes de personas, grupos, comunidad o cualquier otro fenómeno que se someta a análisis”. (P. 60).

3.4 Técnicas e Instrumento de Recolección de Datos.

Para desarrollar, de manera efectiva, la investigación y lograr los objetivos propuestos se utilizaron técnicas de recolección de datos e informaciones, que proporcionaron validez y confiabilidad de los resultados obtenidos; entre los que se aplicaron se tienen los siguientes:

- **Revisión Bibliografía o Documental:** Esta técnica se basa en la búsqueda exhaustiva de información en material impreso, sean estos: libros, revistas, manuales y otros que permitan tener acceso a las bases teóricas de la investigación, para lo cual se utilizó como instrumento la ficha, se utilizan para registrar y resumir los datos extraídos de fuentes bibliográficas (como libros, revistas y periódicos) o no bibliográficas. Tradicionalmente las fichas eran tarjetas de forma rectangular de diversos tamaños, pero a partir de finales del siglo XX se empezaron a usar bases de datos y otros soportes electrónicos para almacenar la información. Las fichas se utilizan como medios para realizar un trabajo de investigación. Contienen datos de identificación de las obras, conceptos, ideas, resúmenes, síntesis, entre otros.

3.5 Objeto o unidad de Observación.

El objeto o unidad de observación de la presente investigación esta referido a los Estados Financieros con base en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado y los Estados Financieros con base en las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF).

3.6. Fuentes de Información

Las fuentes de información de esta investigación fueron secundarias, ya que la información obtenida de textos bibliográficos, tesis de grado e internet. Cabe destacar que estas fuentes pueden ser, entre otras: documentos escritos, como libros, periódicos, revistas, actas notariales, tratados, encuestas y conferencias escritas; documentos fílmicos, como películas, diapositivas, fílmicas; documentos grabado, como discos, cintas y casetes, incluso documentos electrónicos como páginas web.

3.7 Procedimientos de Recolección de Información:

El esquema a seguir en esta investigación, está basado en la presentación y formulación de un problema documental, formulación de objetivos, revisión de la bibliografía referente al problema, recolección, análisis de la información y presentación de los resultados de este trabajo, con la finalidad de resolver el problema. Para la búsqueda de información que sustenta la base teóricas del proceso de esta investigación, se utilizara las fuentes primarias en términos de libros, revistas que incluyen las fuentes que aportan información original entre el autor y el lector. Otras fuentes secundarias fueron Internet y direcciones World Wide Web, por ser el más novedoso esquema de organización de información y acceso a servicios de Internet.

CAPITULO IV: Normas Aplicables a la Presentación de Estados Financieros bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Estas normas se refieren a la medición, clasificación y presentación de las partidas en los estados financieros. De entre ellas, comentaremos lo siguientes:

4.1. Uniformidad en la Presentación.

Esta norma la expresa la NIC 1 Párrafo 45, como sigue: “Una entidad mantendrá la presentación y clasificación de las partidas en los estados financieros de un ejercicio a otro, a menos que:

- Tras un cambio significativo en la naturaleza de las actividades de la entidad o una revisión de los estados financieros, se ponga de manifiesto que sería más apropiada otra presentación u otra clasificación, tomando en consideración los criterios para la selección y aplicación de políticas contables de la NIC 8 o;
- Una NIIF requiera un cambio en la presentación.”

4.2. Materialidad o Importancia Relativa y Agrupación de Datos.

Una entidad presentará de forma separada cada clase significativa de partes similares. Una entidad presentara de forma separada las partidas de naturaleza o función distinta, a menos que no tengan importancia relativa. (NIC 1, Párrafo 29). La importancia relativa se refiere al efecto que tiene una determinada partida en la información financiera global, determinar si una partida es importante o no, es uno de los elementos más difíciles de establecer dentro de toda la teoría contable.

Es poco menos que imposible establecer parámetros que, en términos absolutos, señalen cuándo una determinada partida es significativa o material. Para lograrlo, el contador más bien se acoge a su sentido común que es el resultado de su madurez y experiencia profesional. Sin embargo, existen algunas orientaciones que ayudan a resolver la importancia relativa de las partidas:

- Atendiendo al monto de la partida.

Una partida, por sí sola, no revela su importancia, en realidad, una partida puede ser importante en una empresa pero no en otras. Por ejemplo, sería el caso de una empresa en la que un elemento de sus activos fue subvaluado en Bs. 5.000.000,00. Si el total de sus activos asciende a Bs. 25.000.000, 00, aquel monto (que representa que representa el 20% del total) tiene una importancia relativa tal, que podría influir en las decisiones que los usuarios de esos estados financieros pudiesen tomar. Pero si la subvaluación de BS. 5.000.000,00, sucede en una empresa cuyo total de activos asciende a Bs. 2.500.000,00 (0,002% del total), lo más probable es que, tal subvaluación, resulte relativamente tan pequeña, que no sea tomada en cuenta por los usuarios de los estados financieros para tomar sus decisiones.

La importancia de una partida se determina comparándola con otras individuales o con grupos de ellas. Por ejemplo, la importancia que se le asigne a la partida de inventarios, por sí sola, no tendrá mucho significado hasta tanto se compare con el total del activo corriente, con el total del activo, con el costo de ventas, entre otros. De esa comparación podrá determinarse, por ejemplo, qué porcentaje representa la partida de inventarios con respecto a los rubros con los cuales ha sido comparada. Después de ello, el sentido común ayudará mucho en el resto del proceso.

A manera de orientación, puede mencionarse que, si las partidas representan menos del 5% del total, podrían ser consideradas partidas con poca importancia relativa; aquellas que representen entre el 5% y 10%, algunas podrían ser consideradas importantes. Por último, las partidas que representen más del 10%, pueden ser consideradas como partidas significativas. Existen partidas, que a veces, las empresas no les dan la debida importancia ya que, separadamente, no la tienen. Sin embargo, sumadas, el total sí la tiene. Este hecho debe ser tomado en cuenta a la hora de asignar importancia a tales partidas.

- Atendiendo a la naturaleza de la partida

La naturaleza de las partidas es otro elemento que ayuda a determinar su importancia relativa. Por lo tanto, además del monto de la partida, debe tenerse en cuenta: si se trata de una partida que aparece ocasionalmente por un hecho extraordinario; si se estima que influirá sensiblemente en la determinación de los resultados; si la partida está sujeta a hechos que acaecerán en el futuro.

4.3. Compensación

Una entidad no compensará activos con pasivos o ingresos con gastos, a menos que así lo requiera o permita una NIIF.” (NIC 1, Párrafo 32). Es necesario que tanto las partidas de activo y pasivo, como las de ingresos y egresos, sean mostradas por separado. La compensación de las partidas, ya sea en el Estado de Situación Financiera como en el estado de Resultado, limita la capacidad de los usuarios para comprender tanto las transacciones como los eventos que se hayan producido, así como para evaluar los flujos futuros de efectivo de la empresa.

No serán consideradas compensaciones, la presentación de los activos netos de correcciones valorativas, tales como cuando se presentan las cuentas por cobrar a los clientes en forma neta, después de rebajar la provisión para pérdidas de cuentas de

cobro dudoso, o los inventarios netos de correcciones de valor por obsolescencia, entre otros.

4.4. Información Comparativa.

La NIC 1, Párrafo 38, se refiere a esta norma como sigue:

“A menos que las NIIF permitan o requieran otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del período anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros de período corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros del período corriente.”

Los estados financieros deben ser presentados en forma conjunta, los del presente año y los del año anterior, de manera que se pueda facilitar su comparación. Sin embargo, cuando en un determinado ejercicio, la empresa cambie políticas contables, se produzcan cambios en las estimaciones contables o se deban corregir errores ocasionados en los periodos anteriores, relacionados con el contenido de la NIC 8, para efectos comparativos, deberán hacerse las modificaciones de forma retroactiva en los primeros estados financieros después de haber hecho las modificaciones o de haber descubierto los errores, debiendo presentar, como mínimo, estados financieros comparativos ya separados, de los últimos tres años, así:

- Estados financieros al finalizar el período previo al anterior.
- Estados financieros al finalizar el período anterior.
- Estados financieros al finalizar el periodo actual.

La norma de Información Comparativa, se refiere a que los procedimientos de cuantificación y presentación de las partidas en los estados financieros, deben permanecer en el tiempo. La información contable debe provenir de la aplicación de las mismas normas e interpretaciones para lograr la comparabilidad de los estados

financieros y conocer la evolución de la entidad. En caso de que adopten cambios que afecten la comparabilidad de los estados financieros, es necesario revelarlo claramente, señalando el efecto que ese cambio produce en las cifras.

De la misma forma, la consistencia también debe permanecer con respecto a la clasificación de las partidas en los estados financieros. En caso contrario, tal comparabilidad, aquélla es generalmente ocasionada por:

- Cambios en las reglas particulares.
- Cambios en estimaciones contables.
- Cambios en la entidad que presenta los estados financieros.

4.4.1. Cambios en las Reglas Particulares.

La inconsistencia ocasionada por cambios en las reglas de cuantificación se presenta cuando, en una entidad económica, habiendo venido aplicando una determinada regla, se cambia por otra, sería el caso, por ejemplo, con respecto a los inventarios, el cambio del sistema de valuación de costo promedio, al de las primeras entradas (PEPS), también sería una inconsistencia el cambio del método de depreciación de línea recta por el de porcentaje sobre el valor en libros. En cualquier caso, tales inconsistencias serán aceptadas en la medida que los efectos de las mismas sean reveladas.

4.4.2. Cambios en las Estimaciones Contables.

Estas inconsistencias se producen, generalmente, por la aparición de un elemento de juicio diferente o adicional al que se tuvo inicialmente para calcular las estimaciones. Ejemplos de ello será el cambio en la tasa de depreciación, debido a la

modificación de la vida útil estimada del activo fijo o el cambio en la base de cálculo de la provisión para cuentas de cobro dudoso.

4.4.3. Cambios en la entidad que representa a los Estados Financieros.

En ciertos casos, la falta de comparabilidad de los estados financieros se debe a cambios ocurridos en la entidad que los genera. De entre ellas, podrían ser citadas: cuando se decide estados financieros consolidados o combinados en vez de individuales; y la no inclusión de alguna empresa en los estados financieros consolidados.

4.5. Estructura y contenido de los Estados Financieros.

El Párrafo 48 de la NIC 1, se refiere a esta norma como sigue:

“Esta norma a menudo utiliza el término “información a revelar” en sentido amplio, incluyendo partidas presentadas en los estados financieros. Otras NIIF también requieren la revelación de información. A menos que en esta Norma u otras NIIF se especifique lo contrario, estas revelaciones de información pueden realizarse en los estados financieros.”

Conocido anteriormente como Principio de Revelación Suficiente, esta norma se refiere a que la información generada por la contabilidad presentada en los estados financieros, debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de la operaciones y la situación financiera de la entidad. Los administradores de una empresa tienen, entre otras, la función de proporcionar información financiera que sea útil y confiable para aquellos que estén interesados en ella.

Dado el hecho que esos interesados van a tomar decisiones motivadas por la suposición de que esa información es veraz, estos usuarios serían inducidos a error en su interpretación, si tal información fuese ocultada o tergiversada, lo que representaría un hecho punible. Cuando se dice que los estados financieros deben contener revelación suficiente, no sólo se refiere a la cantidad de ellas sino también a la calidad.

El criterio de información mostrada es fundamental para poder evaluar el comportamiento de una entidad. En definitiva, la información debe ser todo lo relevante que se requiera en aras de alcanzar los fines perseguidos. Para lograrlo, se necesita lo siguiente:

4.5.1. Identificación de los Estados Financieros.

La NIC 1, Párrafo 49, exige que cada uno de los componentes de los estados financieros quede claramente identificado, y los distinguirá de cualquier otra información publicada en el mismo documento. Además, la siguiente información se mostrará en lugar destacado, y se repetirá cuantas veces sea necesario para una correcta comprensión de la información presentada (NIC 1, Párrafo 51):

- a) El nombre de la entidad u otra forma de identificación de la misma, así como los cambios relativos a dicha información desde el final del período precedente;
- b) Si los estados financieros pertenecen a la entidad individual o a un grupo de entidades;
- c) La fecha de cierre del período sobre el que se informa o el período cubierto por el conjunto de los estados financieros o notas;
- d) La moneda de presentación, tal como se define en la NIC 21: Efecto de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera;

- e) El grado de redondeo practicado al presentar las cifras de los estados financieros.

4.5.2. Periodicidad en la Información (período contable).

El Párrafo 36 de la NIC 1 establece lo relativo a la periodicidad de la información:

Una entidad presentará un conjunto completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos anualmente. Cuando una entidad cambie el cierre del periodo sobre el que informa, y presente los estados financieros para el ejercicio superior o inferior a un año, revelará, además del periodo cubierto por los estados financieros: La razón para utilizar un período de duración inferior o superior; el hecho de que los importes presentados en los estados financieros no son totalmente comparables.

Esta norma señala que la vida de una entidad económica debe ser dividida en periodos anuales. Cuando una empresa es constituida, se hace con la intención de que su vida sea de muchos años. Sin embargo, hay por lo menos dos razones muy poderosas por las que la vida de una entidad económica debe ser dividida en períodos iguales, no mayores de doce meses. La primera es de tipo legal. El Código de Comercio en el Artículo 35 señala:

Todo comerciante al comenzar su giro y al fin de cada año hará en el libro de inventarios una descripción estimativa de todos sus bienes, tanto muebles como inmuebles y de todos sus créditos, activos y pasivos, vinculados o no a su comercio. El inventario debe cerrarse con el balance y la cuenta de ganancias y pérdidas...

Por otro lado, la Ley de Impuesto Sobre la Renta, por otra parte, señala que todo ente económico deberá presentar declaración anual de su enriquecimiento o pérdida, cualquiera que sea el monto de los mismos. La otra razón, también poderosa, es la de que se hace indispensable que la administración de la empresa reciba información a través de los estados financieros y, para que éstos sean útiles, uno de

los requisitos que deben cumplir es que se refieran a hechos ocurridos en períodos regulares que como ya se dijo, generalmente no son mayores de doce meses. A estos se les conoce como período contable o ejercicio económico.

Tanto las operaciones como los efectos de éstas producen, que sean susceptibles de ser cuantificados, deben ser identificados con el período contable en el que se produjeron para que, de esa forma, los costos y gastos incurridos, puedan ser identificados con los ingresos que produjeron, independientemente de cuando sean pagados. A esto último se le conoce comúnmente como enfrentamiento o apareamiento de costos y gastos con los respectivos ingresos.

4.5.3. Contenido de los Estados Financieros.

El contenido de cada uno de los estados financieros básicos: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, junto con las correspondientes Notas Explicativas, debe ser presentado de acuerdo con lo establecido en la NIC 1, Párrafo 54 al 138.

4.5.4. Notas explicativas a los Estados Financieros.

Con frecuencia ocurren eventos, cuantificables o no, que afectan o pueden afectar los estados financieros que, por limitaciones de espacio u otra circunstancia, no pueden ser revelados en el cuerpo de aquéllos. En estos casos, se recurre a la elaboración de notas que proporcionen esa información. Un ejemplo de ellos sería una empresa que tuvo su cierre el 31-12-2009 y, un día después, ocurrió un incendio

que destruyó totalmente los inventarios, los cuales fueron cubiertos por el seguro en un 80%.

De acuerdo con la NIC 10, si este evento sucedió antes de que los estados financieros hayan sido divulgados, tal hecho debe ser revelado, mediante una nota explicativa al Estado de Situación Financiera que será elaborado en la fecha de cierre, en el que aparecería el inventario que existía antes del siniestro, a la fecha de cierre, haciendo referencia a una nota donde sea revelado el hecho subsiguiente como sigue:

Nota 1: El 01-01-2010 ocurrió un incendio que destruyó toda la mercancía en existencia. El seguro cubrió el 80% por lo que, el otro 20% que se estima en Bs. 20.260,00 resultó una pérdida que será absorbida por los resultados del ejercicio que finalizará el 31-12-2010.

Como puede ser observado, mediante esta nota está siendo revelada un hecho que, si bien no afecta directamente los estados financieros que se están presentando al 31-12-2009, sí es necesario que lo conozcan los usuarios de tales estados financieros. Los estados financieros y sus notas forman un todo inseparable, por lo que siempre deben ser presentados en forma conjunta.

4.6. Unidad de Medida.

Varias son las oportunidades en que las NIIF hacen alusión a la unidad de medida en la que deben ser cuantificadas las transacciones. De entre ellas, las NIC 1 en el Párrafo 51, literal d, expresa que, en todos los estados financieros deberá informarse acerca de: “La moneda de presentación tal como se define en la NIC 21: Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera. Como es conocido, las operaciones que realice una entidad deben ser cuantificadas y

expresadas en una unidad de medida que permita comunicar la información económica y para tomar decisiones racionales.

Los elementos que componen el Estado de Situación Financiera, por ejemplo, son de una naturaleza muy variada. El activo puede estar representado por efectivo, mercancía compuesta por kilos, metros o litros de productos, maquinarias, camiones, entre otros. Sin embargo, si en los estados financieros de una empresa, el activo fuese presentado en esta diversidad de unidades de medida: bolívares, kilos, metros, litros, maquinarias y camiones, sería tan complicado su análisis que lo haría inútil. En ésta razón por la que se hace indispensable reducir esta diversidad de unidades de medida a una que sea homogénea.

Esa unidad de medida es la unidad monetaria, pues, a través de ella, pueden ser cuantificadas todas las transacciones que una empresa realice. En definitiva, aun con los inconvenientes que representa la inestabilidad de la moneda, la unidad monetaria sigue siendo considerada como la mejor unidad de medida para cuantificar las transacciones.

4.7. Valor Histórico Original.

Es una constante que las NIIF mencionan, en cuanto a que las transacciones, deben ser registradas al costo original. Así, por ejemplo, la NIC 2, Párrafo 9, refiere a cómo deben ser valorados los inventarios, señala: “Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea el menor.”

Igualmente, la NIC16, en el Párrafo 15, con relación a las propiedades, planta y equipo, menciona: “Todo elemento de propiedades, planta y equipo, que cumpla con las condiciones para ser reconocido como activo, se valorará por su costo.” Esta norma señala que las transacciones y eventos económicos que la contabilidad

cuantifica, debe ser registrada, en principio, por la cantidad de efectivo o su equivalente que se pague en el momento en que se consideren realizados.

Sin embargo, estos valores son susceptibles de ser posteriormente modificados, si se presentan circunstancias que, de seguir siendo valuados a costo histórico, tales valores carecerían de significado. Observe que el término utilizado al referirnos a esta norma, es el de “valor histórico” en vez de “costo histórico”. Ello es así debido a que, el término “valor”, es más amplio, pues abarcaría no sólo el costo original pagado en unidades monetarias en el momento de la adquisición, sino cualquier otro costo al que deberá ser valorado un determinado bien de acuerdo con las circunstancias imperantes, tales como: Valor de Reposición o Valor de Mercado, Valor de Realización, Valor de Uso, Valor de Desecho, Valor Razonable o Valor de Avalúo y Valor Descontado.

4.8. Dualidad Económica.

Se refiere esta norma a la diferencia que debe existir entre los recursos de que dispone una entidad económica para la realización de sus fines y las fuentes de las cuales provienen esos recursos. En la Dualidad Económica se sustenta, por ejemplo, la clasificación del Estado de Situación Financiera, en sus tres grandes grupos: Activo, que representa los recursos que la empresa posee y Pasivo y Patrimonio que son las fuentes de las cuales esa empresa obtuvo los recursos que forman el Activo, establecida en la NIC 1, Párrafo 60 y siguientes. A través de esta dualidad económica es que las entidades quedan relacionadas, unas obteniendo derechos y otras asumiendo obligaciones.

4.9. Prudencia.

Esta norma, con frecuencia conocida como Conservadurismo, también está contemplada en varias de las NIIF, además de estar previsto en el Marco Conceptual, Párrafo 37. Básicamente y en términos generales se refiere a que, las pérdidas serán registradas cuando se conozcan y, en ciertos casos, cuando se estime que se van a producir, mientras que, las ganancias, se registrarán sólo cuando se realicen. Ejemplo de ello sería la provisión que se crea para cubrir pérdidas futuras de cuantas por cobrar. Para esto momento, aún no se han perdido realmente. Sin embargo, la norma de Prudencia recomienda, ante la incertidumbre optar por la alternativa menos optimista y registrar esa pérdida como que ya se hubiese producido.

Lo mismo ocurre con ciertos ingresos. Sea el caso, por ejemplo, de una empresa que cobro intereses por anticipado por un préstamo otorgado. Es obvio que tales intereses representan una utilidad que se realizará cuando transcurra el tiempo convenido. Será en ese momento cuando tales intereses sean reconocidos como ingresos y no cuando fueron cobrados. En otros casos, el principio de prudencia es definido diciendo que, cuando debe elegir entre dos o más valores para un activo, debe optarse por el menor.

4.10. Equidad.

La NIC 1, en su Párrafo 9, señala: ... El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas...

Como puede ser observado la norma de Equidad hace énfasis en la necesidad de que la información que los estados financieros muestren, debe ser equilibrada al máximo de tal manera que sea útil y satisfaga los diferentes y con frecuencia encontrados intereses que normalmente concurren en una determinada entidad.

Cada una de las NIC-NIIF, están relacionadas en algunas de sus partes, bien sea con los estados financieros en general, o bien con alguna de las partidas o masas patrimoniales en particular.

4.11. NIIF VIGENTES

Para Julio de 2010 existen 29 NIC y 10 NIIF vigentes. La NIIF 9, relacionada con la clasificación y medición de los activos financieros, fue publicada en noviembre de 2009, y es la primera de tres que sustituirán la NIC 39 a partir del 1 de Enero de 2013. Además, están vigentes 11 interpretaciones de NIC, y 16 de NIIF, elaborada por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Contabilidad (Standing Interpretation Committee – SIC), que, como ya hemos mencionado, tiene como objetivos e interpretar aquellos puntos en los que hayan surgido controversias en torno a lo tratado por las NIC-NIIF.

Cuadro # 1
NIC Vigentes al 31/07/2010.

NIC VIGENTES (Al 31-07-2010)	
NIC 1	Presentación de estados financieros.
NIC 2	Inventarios.
NIC 7	Estado de flujos de efectivos.
NIC 8	Política contable, cambios en las estimaciones contables y errores.
NIC 10	Contingencia y hechos ocurridos después de la fecha del balance.
NIC 11	Contratos de construcción.
NIC 12	Impuestos sobre las ganancias.
NIC 16	Propiedad, planta y equipo.
NIC 17	Arrendamientos.
NIC 18	Ingresos ordinarios.
NIC 19	Retribuciones a los trabajadores.
NIC 20	Contabilización de las subvenciones oficiales o información a revelar sobre ayudas gubernamentales.
NIC 21	Efectos de la variaciones en los tipos de cambios en monedas
NIC 23	Costos por intereses.
NIC 24	Información a revelar sobre partes vinculadas.
NIC 26	Contabilización e información financiera sobre planes de prestaciones
NIC 27	Estados financieros consolidados y separados.
NIC 28	Inversiones en empresas asociadas.
NIC 29	Información financiera en economía hiperinflacionarias.
NIC 31	Participaciones en negocios conjuntos.
NIC 32	Instrumentos financieros. Presentación e información a revelar.
NIC 33	Ganancias por acción.
NIC 34	Información financiera intermedia.
NIC 36	Deterioro al valor de los activos.
NIC 37	Previsiones, activos contingentes y pasivos contingentes.
NIC 38	Activos intangibles.
NIC 39	Instrumento financiero. Reconocimiento y medición.
NIC 40	Inversiones inmobiliarias.
NIC 41	Agricultura.

NIIF Vigentes al 31/07/2010.

NIIF VIGENTES (AL 31-07-2010)	
NIIF 1	Aplicación por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras.
NIIF 2	Remuneraciones basadas en acciones.
NIIF 3	Combinaciones de empresas.
NIIF 4	Contratos de seguros.
NIIF 5	Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades
NIIF 6	Explotación y evaluación de recursos naturales.
NIIF 7	Instrumentos financieros: información a revelar.
NIIF 8	Segmentos operativos.
NIIF 9	Instrumentos financieros. (Aplicación obligatorias desde Enero 2013).
NIIF para PYMES	Pequeñas y medianas empresas.

CAPITULO V: Procedimientos para la información contable y financiera según la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Entre las Normas Internacionales de Información Financiera se encuentra vigente la NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”, la cual prevé que las entidades deben preparar un balance general de apertura con arreglo a NIIF en la fecha de transición a las Normas Internacionales de Información Financiera, el cual será el punto de partida para la contabilización según las disposiciones establecidas en las Normas Internacionales, las cuales establecen los componentes de los Estados Financieros básicos.

5.1. Componentes de los Estados Financieros Básicos.

En la NIC 1, Párrafo 10, se establece que, un juego completo de estados financieros, incluirá los siguientes componentes:

- Estado de Situación Financiera al final del período.
- Estado de Resultado Integral del período.
- Estado de Cambios en el Patrimonio del período.
- Estado de Flujos del Efectivo del período.

Un Estado de Situación Financiera al principio del primer período comparativo cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una re-expresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros. Además notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otras informaciones explicativas.

El proceso de elaboración de los estados financieros requiere de una serie de pasos, el primero de los cuales consiste en clasificar las cuentas que aparecen en el Balance de Comprobación, en los dos más importantes grupos, con estos dos grupos de cuentas serán elaborados los estados financieros que son, en definitiva, los resúmenes sobre los cuales se harán los análisis e interpretaciones de los hechos ocurridos en la empresa.

5.2. Balance de Comprobación.

Cuando se habla del “Balance de Comprobación”, estamos realmente refiriéndonos al resultado de acción de clasificar las transacciones en las diferentes cuentas ya que, los saldos que allí se mencionan, son los que quedan en esas cuentas después de haber hecho los pases del diario al mayor.

El balance de comprobación es una relación de todas las cuentas que aparecen en el Mayor General, donde se menciona el saldo que cada una de ellas tiene a una fecha determinada, es decir, intervienen todas sin importar si son de activos, pasivos nominales, orden, valuación, entre otros. La única condición es la de que tales cuentas aparezcan en el libro Mayor y que tengan un saldo diferente a cero. No obstante, podría firmarse con propiedad que, el objetivo último y más importante de la contabilidad es el de poder “analizar e interpretar” los resultados. Ello es lo que permitirá tanto a los directivos de la empresa como a terceras personas, diagnosticar situaciones y, en consecuencia, tomar decisiones.

Pues bien, ese análisis es muy difícil de realizar si se tiene que hacer desde el balance de comprobación. El hecho de que allí aparezcan todas las cuentas sin ningún orden, hacen esa tarea muy compleja. Para alcanzar ese objetivo, es indispensable cubrir previamente la etapa de resumir. Es decir, elaborar lo que, en lo adelante, conoceremos como: Estados Financieros.

5.3. Estado de Situación Financiera.

Conocido también como Balance de Situación, es un estado financiero en el que se muestran los Activos, Pasivos y Patrimonio que una empresa tiene para una fecha determinada. El Estado de Situación Financiera, está conformado por cuentas reales que controlan elementos que componen el Activo (Bienes y Derechos), el Pasivo (Obligaciones con terceras personas) y el Patrimonio (Obligaciones con los dueños de la empresa).

El Estado de situación Financiera nos permite hacer un análisis primario de:

- a) Aplicación de los recursos: la presentación del Activo en el Estado de Situación Financiera, nos permitirá obtener información acerca del tipo de bienes o derechos en los que se encuentran invertidos los recursos que la empresa ha recibido.
- b) Origen de los recursos: por su parte, la información que nos proporciona el Pasivo y el Patrimonio, indicará cuáles han sido las fuentes de las que proviene los recursos de que dispone la empresa y que están representados en el Activo.

De lo antes expresado se desprende que, en el Estado de Situación Financiera, las cuentas deben clasificarse en grupos, de acuerdo con la naturaleza de los valores que cada una de ellas controla. Esta clasificación es indispensable para poder alcanzar el último y más importante objetivo de la contabilidad: analizar e interpretar su contenido, para la toma de decisiones.

El Estado de Situación Financiera, muestra lo que la empresa tiene (Activos), lo que debe tener (Pasivos) y lo que le queda a los dueños, después de pagar las deudas

(Patrimonio). Al recordar la definición de cuentas reales que no son más que aquellas que indican que la empresa es dueña de bienes y derechos o que contrajo obligaciones; nos damos cuentas que, el Estado de Situación Financiera, se elabora con Cuentas Reales.

5.3.1. Cuentas Reales o de Valores

Se clasificarán en este grupo, todas aquellas cuentas cuyo nombre nos indique que la empresa es propietaria de bienes o derechos o que ha contraído alguna obligación. A su vez, estas cuentas van a ser clasificadas como sigue:

- Cuentas reales de activo: Las cuentas reales cuyos nombres señalen que la entidad es propietaria de bienes o derechos, se las conoce como cuentas de activo y siempre tienen saldo deudor, es importante tener en cuenta la condición que un activo debe cumplir para ser reconocido como tal. Al respecto, el Marco Conceptual adoptado por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), expresa que: “Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la entidad, y además el Activo tiene un costo o valor que puede ser medido con fiabilidad.” (Marco Conceptual, Párrafo 89). Los beneficios económicos futuros incorporados a un activo, consisten en el potencial del mismo para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de otros equivalentes al efectivo de la entidad... (Marco Conceptual, Párrafo 53).
- Cuentas reales de pasivo: Estas cuentas reflejan obligaciones que la entidad ha contraído con personas que no son dueñas de la empresa (terceras personas) o que siéndolo, están actuando como un simple acreedor. También en este caso, el IASB, en el Marco Conceptual, se pronunció en torno a la condición que debe cumplir un pasivo, para ser considerado como tal: Se reconoce un pasivo, en el Estado de Situación Financiera, cuando es probable que, del

- Cuentas de patrimonio: las cuentas de patrimonio representan las obligaciones que la entidad tiene con sus propietarios. El Párrafo 49 (c) del Marco Conceptual, define el patrimonio así: “Patrimonio neto es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.”

Para determinar con seguridad si una cuenta es real, se sugiere dar los siguientes pasos:

- Si el nombre de la cuenta significa que la entidad es propietaria de algo: la cuenta será Real de Activo y su saldo es Deudor.
- Si el nombre de la cuenta indica que la empresa debe algo: la cuenta será Real de Pasivo, si la deuda se contrajo con personas o entidades que no son las dueñas de la empresa y su saldo es siempre Acreedor; la cuenta será Real de Patrimonio si la deuda se tiene con los dueños de la empresa y esa cuenta también tendrá siempre saldo Acreedor.

Por supuesto, existen casos en los que una empresa realiza operaciones en las que contrae obligaciones con personas naturales o jurídicas que, a pesar de ser éstas copropietarias de tales empresas, las obligaciones contraídas forman parte del pasivo y no del patrimonio.

5.3.2. Parte de que se compone el Estado de Situación Financiera.

La información que contiene un Estado de Situación Financiera, está conformado por tres secciones: información general o encabezamiento, información financiera, notas aclaratorias.

5.3.2.1. Información General o Encabezamiento

En la NIC 1, Párrafo 49 al 53, se establece el tipo de información que debe ser mostrada en el encabezamiento del Estado de Situación Financiera. En términos generales, tal información es la que sigue:

- Identificación de la empresa: en el encabezamiento del Estado de Situación Financiera, debe aparecer el nombre u otro tipo de identificación de la entidad que presenta la información, así como cualquier cambio en tal información ocurrido desde la finalización del ejercicio contable precedente (NIC 1, Párrafo 51 a). Por lo general, se menciona la razón social de la empresa.
- Identificación del estado financiero: al respecto la NIC 1, Párrafo 49 señala que... “Una entidad identificará claramente los estados financieros (en este caso, el Estado de Situación Financiera) y los distinguirá de cualquier otra información publicada en el mismo documento, es decir, se debe mencionar el nombre del estado financiero que está siendo presentado.
- Fecha de Estado de Situación Financiera: de la misma forma, como lo señala la NIC 1, Párrafo 51 c, debe mostrarse la fecha a la que se refiere la información que se presenta en ese balance.
- Moneda de presentación: ya se mencionó anteriormente que, debido a la internacionalización de las economías, con frecuencia hay que elaborar los estados financieros expresados en tipos de monedas diferentes a las del país en el que opera la empresa, siguiendo las pautas que al respecto señala la NIC 21: Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de Monedas Extranjeras. Por tal motivo en el encabezamiento, es necesario revelar el tipo de moneda en el que está siendo presentado el Estado de Situación Financiera.

- Nivel de agregación y redondeo: cuando las cifras que componen la información son demasiado grandes, con frecuencia se opta por redondearlas y presentarlas en miles o en millones.

5.3.2.2. Información Financiera.

En esta sección se muestra la información relacionada con los bienes, derechos y obligaciones que la empresa tiene para al fecha indicada, debidamente valorados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC/NIIF). Por supuesto, es necesario cumplir con la norma de Comparabilidad contenida en la NIC 1, Párrafo 38, donde dice:

“A menos que las NIIF permitan o requieran otra cosa, una entidad revelará información comparativa respecto del período anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros del período corriente. Una entidad incluirá información comparativa para la información descriptiva y narrativa, cuando esto sea relevante para la comprensión de los estados financieros.”

Ello quiere decir que, la información financiera, debe mostrar tanto las cifras de ejercicio corriente como las del ejercicio anterior, pudiendo así realizarse el análisis comparativo entre los dos ejercicios. Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la NIC 8, cuando en una empresa, como consecuencia de cambios en las políticas contables, errores, o cualquier otra circunstancia, se hayan tenido que realizar cambios retroactivos en los estados financieros de años anteriores, además de los estados financieros a la fecha de cierre del período actual y del período anterior, también deberá ser presentado, como mínimo, el Estado de Situación Financiera correspondiente a comienzo del período precedente.

5.3.3. Métodos de Presentación.

En la NIC 1, Párrafo 60, queda establecido cómo debe ser presentado el Estado de Situación Financiera, de acuerdo con la naturaleza de la actividad a la que se dedique la empresa:

“Una entidad presentará sus activos corrientes y no corrientes así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera, de acuerdo con los párrafos 66 a 76, excepto cuando una presentación basada en el grado de liquidez proporcione una información fiable que sea más relevante. Cuando se aplique esa excepción, una entidad presentará todos los activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez.”

De acuerdo con lo expresado, el Estado de Situación Financiero puede ser presentado utilizando dos métodos: Método Corriente – No Corriente y Método No corriente – Corriente.

5.3.3.1. Presentación del Estado de Situación Financiera por el MÉTODO CORRIENTE – NO CORRIENTE.

Por este método, los grandes grupos serán presentados en este orden: Activo, Pasivo y Patrimonio.

A su vez, las cuentas del Activo y Pasivo, deberán ser clasificadas a su vez en dos subgrupos y en este orden: corriente y No corriente.

Clasificación del Balance por el Método Corriente - No Corriente

- Activo: el activo está formado por todas las cuentas que representan recursos (bienes y derechos) controlados por la empresa, como resultado de sucesos pasados, de lo que se espera obtener beneficios económicos en el futuro. Refiriéndonos, por ahora, solo a los componentes del activo, la NIC 1, Párrafo

- a) Propiedad, planta y equipo;
- b) Propiedad de la inversión;
- c) Activos intangibles;
- d) Activos financieros (incluidos los importes mencionados en los apartados
- e) Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación;
- f) Activos biológicos;
- g) Inventarios;
- h) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar;
- i) Efectivo y equivalentes de efectivo;
- j) El total de activos clasificados como mantenidos para la venta y los activos incluidos en grupos de activos para su disposición, que se hayan clasificado como mantenidos para la venta de acuerdo con la NIC 5: Activos No Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas.)

Sin embargo, obsérvese que dice “como mínimo”, es decir que, si se considera relevante añadir otros rubros, debe hacerse. Así que quede establecido en el párrafo 55 de la NIC 1 cuando dice: “Una entidad presentara en el estado e situación financiera partidas adicionales, encabezamientos y sus totales cuando sea relevante para comprender su situación financiera.”

También, el Párrafo 57 de la NIC 1, literales (a) y (b), se refiere a la flexibilidad que debe existir en cuanto al orden y al formato de presentación de las partidas mencionadas en el Párrafo 54 de la NIC 1: “se añadirán otras partidas cuando el tamaño, naturaleza o función de una partida o grupo de partidas sea tal que la presentación por separado resulte relevante para comprender la situación financiera de la entidad; las denominaciones utilizadas y la ordenación de las partidas o agrupaciones de partidas similares, podrá ser modificadas de acuerdo con la

naturaleza de la entidad y sus transacciones, para suministrar información que sea relevante para la comprensión financiera de la entidad...”

- Activo Corriente: El Párrafo 66 de la NIC1, menciona con claridad cuándo un activo debe ser presentado dentro del grupo de Activo Corriente: “Una entidad clasificará un activo como corriente cuando:
 - a) Espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
 - b) Mantiene el activo principalmente como fines de negociación.
 - c) Espera realizar el activo entre los doce meses siguientes después del periodo sobre el cual se informa; o
 - d) El activo es efectivo o equivalente al efectivo (como se define en la NIC 7) a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el cual se informa.

Una entidad clasificara todos los demás activos como no corriente, en otras palabras, se clasificarán como Activo Corriente, todas aquellas cuentas que controlan efectivo o equivalente al efectivo disponible y a otros bienes tangibles o intangibles, que se van a convertir en efectivo, o que se van a consumir incorporándose a los costos y gastos de la empresa, en el ciclo normal de la operación.

Se entiende por ciclo normal de operación, el periodo que transcurre desde que se utiliza dinero u otros activos, o se crea un pasivo, para comprar o fabricar bienes que van a ser destinados para la venta, hasta que éstos son vendidos y se convierten nuevamente en dinero disponible, o como lo expresa la NIC 1 en el Párrafo 68: “El ciclo normal de operación de una entidad es el periodo comprendido entre la adquisición de los activos que entran en el proceso productivo, y su realización en

efectivo o equivalente al efectivo. Cuando el ciclo normal de la operación no sea claramente identificable se supondrá que su duración es doce meses...”

Se ha convenido que, salvo en ciertas empresas tales como fábrica de licores, de aviones, barcos, entre otros, el resto de ellas, tienen un ciclo normal de operación no mayor de doce meses. Por lo tanto, en este último parámetro el que tomaremos como ciclo normal de operación. Sólo con fines didácticos, y para facilitar las explicaciones, se irá comentando la composición de cada uno de los elementos de los Estados de Situación Financiera y, de seguida, se muestra la Nota Explicativa que sugerimos, en el caso que estamos desarrollando. De acuerdo con lo expuesto, se ha convenido en que, básicamente las cuentas que conforman el Activo Corriente, podrían ser clasificadas a su vez en los siguientes rubros, los cuales, por este método, deben ser presentados en el orden de mayor liquidez, efectivo y equivalente del efectivo, inversiones financieras a corto plazo, efecto y cuentas por cobrar comerciales netas, cuentas por cobrar a empresas vinculadas, otras cuentas por cobrar, inventarios, activos biológicos, activos no corrientes disponibles para la venta, servicios y otros gastos contratados por anticipados, otros activos corrientes.

- Activo no Corriente: Está compuesto por las cuentas que representan activos intangibles y financieros que son, por naturaleza, a largo plazo (NIC 1, Párrafo 67), y no satisfaga alguno de los siguientes criterios:
 - a) No se espera realizar, o bien no se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de operación de la empresa.
 - b) No se mantiene con fines de negociación.
 - c) No se espera realizar dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha de cierre del ejercicio.

El activo no corriente será presentado formando, básicamente, los siguientes grupos, los cuales serán presentados en el orden de más corrientes a menos corriente: activos financieros no corrientes, cuentas por cobrar a empresas vinculadas (largo plazo), inversiones financieras (largo plazo), inventarios (largo plazo), activos biológicos (largo plazo), inversiones en inmuebles, propiedad planta y equipo, activos intangibles, activo por impuesto sobre la renta diferida, cargos diferidos, otros activos no corrientes no financieros.

- Intangibles no Reconocidos como Activos.

Hasta la puesta en marcha de las Normas Intencionales de Información Financieras, existieron algunos egresos que, al producirse, eran tratados como Cargos Diferidos y reconocidos como Activos. Tales eran los casos de los gastos de constitución y puesta en marcha de una empresa, los gastos de propaganda que abarquen más de un período económico, las marca de fábrica, plusvalía y patentes generadas internamente por la propia empresa, los gastos de investigación y proyectos y otros egresos de naturaleza similar.

Sin embargo, a partir de la adopción de las NIC/NIIF, este tipo de gastos no deberán ser capitalizados, sino que serán tratados como gastos del período en que se hayan ocasionado. Así queda establecido en el Párrafo 90 del Marco Conceptual de las NIC/NIIF, cuando dice:

“Un activo no será objeto de reconocimiento en el balance cuando se considera improbable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro. En el lugar de ello, tal transacción lleva al reconocimiento de un gasto en el estado de resultado. Este tratamiento contable no implica que la intención de la gerencia, al hacer el desembolso, fuera otra que la de generar beneficios económicos en el futuro, o que la gerencia estuviera equivocada al hacerlo. La única implicación de lo anterior es que el grado de certeza sobre los beneficios económicos que vayan a llegar a la entidad, tras el presente periodo contable, es insuficiente para justificar el reconocimiento del activo”.

- Pasivo: pertenecen a esta sesión del Estado de Situación Financiera, todas las cuentas que representan obligaciones contraídas por la empresa con terceras personas, y que deberán ser canceladas mediante la entrega de efectivo o de cualquier otro activo.

Dicho de otra forma las cuentas de pasivo indican los derechos de terceras personas tienen sobre los activos de aquéllas. Una característica esencial de todo pasivo es que la entidad tiene contraída una obligación en el momento presente, procedente de eventos ocurridos en el pasado (Marco Conceptual, Párrafo 60). Refiriéndose al Pasivo, la NIC 1, Párrafo 54 establece que el Estado de Situación Financiera debe contener, como mínimo, las siguientes partidas: acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, provisiones, pasivos financieros, pasivos por impuestos corrientes, pasivos por impuestos diferidos. Adicional el Párrafo 55 de la NIC 1, señala que podrán incorporarse partidas de pasivo adicionales en el Estado de Situación Financiera, cuando sea relevante para comprender su situación financiera.

Para la presentación de estas cuentas en el Estado de Situación Financiera, se procede a clasificar en grupos siguiendo, en principio, un orden de exigibilidad. Es decir, se presentará primero aquellas cuentas que representen deudas ya vencidas, y luego, las restantes en orden de vencimiento.

- Pasivo Corriente: La NIC 1, Párrafo 69, menciona los requisitos que debe cumplir un pasivo para ser considerado como un componente del Pasivo Corriente. “Una entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:
 - a) Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
 - b) Mantiene el pasivo principalmente con el propósito de negociar;
 - c) El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa; o

- d) La entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación de pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del período sobre el cual se informa.

Una entidad clasificará todos los demás pasivos como no corrientes. De acuerdo con ello, serán clasificadas en este grupo, todas aquellas cuentas que representen obligaciones ya vencidas o que vencerán y deberán ser canceladas, así como aquellas otras que representen servicios que deberán ser prestados durante el ciclo normal de la empresa, el cual, por lo general, es de doce meses. Con respecto a esto último, debemos aclarar que se trata de ingresos que la empresa ya ha recibido antes de haber dado el servicio y que, éste, deberá ser prestado en el transcurso de los próximos doce meses. Es el caso de, por ejemplo, alquileres cobrados por anticipado, intereses cobrados por anticipado, entre otros. La empresa recibió un pago que sólo se convertirá en ingresos a medida que transcurra el tiempo y el servicio vaya siendo prestado. Mientras tanto, tendrá una obligación que irá siendo cancelada con la ejecución del correspondiente servicio.

En términos generales, la composición básica del Pasivo Corriente estaría conformada por los siguientes grupos, los cuales se presentará en el orden de mayor flexibilidad, impuestos por pagar, préstamos bancarios y otros financiamientos, obligaciones financieras, efectos y cuentas por pagar comerciales, cuentas por pagar a empresas vinculadas, otras cuentas por pagar, porción corriente de pasivos no corriente, provisiones, créditos diferidos, otros pasivos corrientes no financieros.

Impuestos por pagar.

En este grupo serán presentadas las cuentas que registren deudas por impuestos relacionados con ganancias, como lo expresa el Párrafo 2 de la NIC 12. Entre otras las cuentas más representativas de este grupo serían: impuestos sobre la renta por pagar, impuestos sobre la renta retenido por pagar, IVA por pagar, impuestos

municipales por pagar, préstamos bancarios y otros financiamientos, Este grupo estará conformado por cuentas que representan préstamos y otros créditos recibidos de instituciones bancarias y entidades similares.

- **Pasivo no Corriente:** Esta sección está conformada por cuentas que representan pasivos que deberán ser cancelados en un periodo superior a doce meses. El orden en que estas cuentas deben ser presentadas, sería el de su vencimiento partiendo de aquellas que antes vayan a vencer, y serían clasificadas formando los siguientes grupos, préstamos bancarios y otros financiamientos, obligaciones financieras, efectos y cuentas por pagar comerciales, cuantas por pagar empresas vinculadas, otras cuentas por pagar, pasivos por impuesto sobre la renta diferido, provisiones, utilidades diferidas, otros pasivos no corrientes no financieros.
- **Patrimonio:** patrimonio neto es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos los pasivos. Así es definido el patrimonio neto en el Marco Conceptual, Párrafo 49 c. Este grupo estará formado por el conjunto de cuentas que representan los derechos que los dueños de la empresa tienen sobre los activos de la misma. Es decir, estas cuentas señalan las obligaciones que la empresa tiene con sus propietarios como consecuencia de la inversión que éstos han hecho en ella. Las cunetas más representativas de este grupo son: capital, utilidades no distribuidas, reservas legales, estatutarias y para imprevistos.

Debemos hacer notar que, esta conformación de las cuentas de patrimonio, se da cuando se trata de una empresa que ha sido constituida bajo la modalidad de sociedad anónima o similar. Inclusive, aun tratándose de una sociedad anónima, las cuentas que conforman el patrimonio podrían ser más de las que terminamos de

mencionar, dependiendo de la magnitud de la empresa y de la cantidad y calidad de las transacciones que se realicen y que afecten dicho patrimonio.

Cuando se trata de una firma personal la sección de patrimonio estará compuesta solo por la cuenta de capital ya que, por tratarse de un solo dueño el saldo de esta cuenta aumenta, cuando hace un nuevo aporte o tiene utilidades en el ejercicio contable y disminuye cuando hace retiro o tuvo pérdidas.

Figura N° 1 Estado de Situación Financiera Método Corriente – NO corriente

EMPRESA TÍPICA, C.A			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
A1 31 de Diciembre de 2010 y 2009			
(En miles de bolívares)	Notas	2010	2009
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente al efectivo	1	5.250,00	6.827,00
Cuentas y efectos por cobrar comerciales (neto)	2-13	14.200,00	12.100,00
Inventarios	3-26	2.000,00	1.000,00
Mercancía en tránsito		1.000,00	
Servicio y otros gastos contratad. Por anticipado	4-10	2.250,00	250,00
Total activo corriente		24.700,00	20.177,00
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros no corrientes	5	1.300,00	
Inversiones financieras	6	5.525,00	500,00
Inversiones en inmueble	7	1.000,00	1.000,00
Propiedades, plantas y equipos (netos)	8-19	47.500,00	51.283,00
Activos intangibles (netos)	9	4.000,00	4.650,00
Cargos diferidos	10-4	250,00	300,00
Otros activos no corrientes no financieros	11	50,00	50,00
Total activo corriente		59.625,00	57.783,00
Total activo		84.325,00	77.960,00
CUENTAS DE ORDEN	26-3	1.000,00	2.000,00
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
Impuestos por pagar	12	2.190,00	1.920,00
Prestamos bancarios y otros financiamientos	13-2	4.260,00	5.280,00
Efectos y cuentas por pagar comerciales	14	7.620,00	11.375,00
Provisiones	15	600,00	
Utilidades diferidas	16	2.300,00	
Otros pasivos corrientes no financieros	17	100,00	
Total pasivo corriente		17.070,00	18.575,00
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos bancarios y otros financiamientos	18-8	12.640,00	15.800,00
Efectos y cuentas por pagar comerciales	19-8	90,00	
Provisiones	20	2.400,00	
Utilidades diferidas	21	300,00	
Otros pasivos no corrientes no financieros	22	200,00	
Total pasivo no corriente		15.630,00	15.800,00
Total pasivo		32.700,00	34.375,00
PATRIMONIO			
Capital	23	30.000,00	30.000,00
Reservas	24	3.325,00	2.705,00
Utilidades no distribuidas	25	17.790,00	10.880,00
Superávit por revaluación de terreno	19-8	510,00	
Total patrimonio		51.625,00	43.585,00
Total pasivo y patrimonio		84.325,00	77.960,00
CUENTAS DE ORDEN -PER CONTRA	26-3	1.000,00	2.000,00

FUENTE: BRITO, JOSÉ 2010

5.3.3.2. Presentación del Estado de Situación Financiera por el MÉTODO NO CORRIENTE – CORRIENTE.

Este método, por lo general, se aplica en los casos de empresas en los que los activos no corriente, representa un porcentaje relevante con respecto al activo total. Sería el caso, por ejemplo, de empresas que se dedican a actividades tales como producción de electricidad, telefonía, petroleras, entre otros. Observe además que, por este método, el patrimonio se presenta antes del pasivo.

Figura N° 2 Estado de Situación Financiera Método No Corriente – Corriente

EMPRESA TÍPICA, C.A			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009			
(En miles de bolívares)		31 de Diciembre	
	Notas	2010	2009
ACTIVOS			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Propiedad, planta y equipo	1-16	47.500,00	51.283,00
Inversiones en inmuebles	2	1.000,00	1.000,00
Activos intangibles (neto)	3	4.000,00	4.650,00
Inversiones financieras	4	5.525,00	500,00
Activos financieros no corrientes	5	1.300,00	
Cargos diferidos	6-10	250,00	300,00
Otros activos no corrientes no financieros	7	50,00	50,00
Total activo no corriente		59.625,00	57.783,00
ACTIVO CORRIENTE			
Inventarios	8-26	2.000,00	1.000,00
Mercancías en tránsito		1.000,00	
Cuentas y efectos por cobrar comerciales (netos)	9-19	14.200,00	12.100,00
Servicios y otros gastos contrat. por anticipado	10-6	2.250,00	250,00
Efectivo y equivalentes de efectivo	11	5.250,00	6.827,00
Total activo corriente		24.700,00	20.177,00
CUENTAS DE ORDEN			
		1.000,00	2.000,00
PATRIMONIO			
Capital	12	30.000,00	30.000,00
Reservas	13	3.325,00	2.705,00
Utilidades no distribuidas	14	17.790,00	10.880,00
Superávit por revaluación de terrenos	16-1	510,00	
Total patrimonio		51.625,00	43.585,00
PASIVO			
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos bancarios y otros financiamientos	15	12.640,00	15.800,00
Pasivo por impuestos sobre la renta diferido	16-1	90,00	
Provisiones	17	2.400,00	
Utilidades diferidas	18	300,00	
Otros pasivos no corrientes no financieros	19	200,00	
Total pasivo no corriente		15.630,00	15.800,00
PASIVO CORRIENTE			
Préstamos bancarios y otros financiamientos	20-9	4.260,00	5.280,00
Cuentas y efectos por pagar	21	7.620,00	11.375,00
Provisiones	22	600,00	
Impuestos sobre la renta por pagar	23	2.190,00	1.920,00
Utilidades diferidas	24	2.300,00	
Otros pasivos corrientes no financieros	25	100,00	
Total pasivo corriente		17.070,00	18.575,00
Total pasivo		32.700,00	34.375,00
Total pasivo y patrimonio		84.325,00	77.960,00
CUENTAS DE ORDEN-PER CONTRA			
	26-8	1.000,00	2.000,00

FUENTE: BRITO, JOSÉ 2010

5.4. Estado de Resultado Integral.

Es un estado financiero donde se muestran los ingresos y egresos durante un período determinado, así como “... los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados.” (NIC 1, Párrafo 9). Pues bien, si analizamos detenidamente ambas definiciones observaremos que:

- El Estado de resultado muestra el resultado de las operaciones. Es decir, la ganancia o pérdida que la empresa tuvo. Al recordar la definición de cuentas nominales o de resultados, podemos decir que son todas aquellas cuentas que nos indican que la empresa ganó o perdió algo. De acuerdo con esto, llegamos a la conclusión de que, el Estado de Resultado Integral, se elabora utilizando las Cuentas Nominales.

Cabe destacar que, Es un estado financiero a través del cual se muestran los ingresos, costos y gastos, así como el resultado de las transacciones que una empresa realizó durante un período determinado.

El objetivo de este estado financiero, es determinar la utilidad obtenida; es decir, el rendimiento financiero que una empresa ha alcanzado, lo cual refleja el resultado de la gestión hecha por los administradores de una empresa (NIC 1, Párrafo 9). Es la razón por la que este estado, debe ser elaborado utilizando el grupo de cuentas nominales o de resultados. Se comentará a continuación, las formas en que puede ser presentado un Estado de Resultado Integral.

5.4.1. Cuentas de Resultados o Nominales.

Pertenecen a este grupo, todas aquellas cuentas que nos indiquen que la empresa gastó algo o que ganó algo. Es decir que, como consecuencia de la

transacción realizada, se produjo una disminución o un aumento en el patrimonio, respectivamente.

Las cuentas de resultados que indiquen que la empresa gastó o perdió algo, se les conoce como cuentas de EGRESOS y siempre tienen saldo DEUDOR, mientras que, aquellas que indiquen que la empresa ganó algo, se les conoce como cuentas de INGRESOS y siempre tienen saldo ACREEDOR.

Para determinar si una cuenta es de resultados, recomendamos conducirse por las siguientes normas: si el nombre de la cuenta indica que la empresa gastó o perdió algo, tal cuenta es de resultados de EGRESOS y su saldo siempre es DEUDOR; si el nombre de la cuenta indica que la empresa ganó o perdió algo, tal cuenta es de resultados de EGRESOS y su saldo es siempre ACREEDOR.

5.4.2. Formas de Presentación del Estado de Resultado Integral.

La NIC 1 Párrafo 99, establece dos formas de presentación del Estado de Resultado Integral, dependiendo de si los gastos son clasificados y presentados:

- a) Basándose en la función que los gastos cumplen dentro de la entidad.
- b) Basándose en la naturaleza de los gastos.

5.4.2.1. Presentación del Estado de Resultado Integral en base a la función que cumplen los gastos.

Conocido como método de la función de los gastos o método del costo de ventas, consiste en clasificar los gastos de acuerdo con su función, como parte del costo de ventas o de los gastos de las actividades de ventas o administración. Siguiendo este método, la empresa revelará, al menos, su costo de ventas con

independencia de los otros gastos (NIC 1, Párrafo 103). Comentemos a continuación este modelo, partes que componen el estado de resultado integral:

- Encabezado o Información General: identificación de la empresa, identificación del estado financiero, periodo de operaciones, moneda de presentación.
- Información Financiera: ingresos ordinarios, costos de ventas, **Resultado Bruto**, otros ingresos, **Gastos de Operación**: gastos de ventas, gastos de Administración, Otros gastos **Resultado antes de impuestos**: Impuesto sobre la renta, **resultado del ejercicio**: otro resultado integral, **resultado total integral**, distribución utilidad del ejercicio, distribución utilidad total integral.
- Notas aclaratorias.

5.4.2.2. Presentación del Estado de Resultado Integral por el Método de la Naturaleza de los Gastos.

La diferencia entre el Estado de Resultado Integral por el Método de la Función de los Gastos y el Método de la naturaleza de los Gatos, está en la forma de presentar la sección de la Información Financiera. Por este método, los costos y gastos son presentados de acuerdo a su naturaleza, es decir que, tales costos y gastos, no serán previamente clasificados o redistribuidos atendiendo a las diferentes funciones que se desarrollen en el seno de la entidad (NIC 1, Párrafo 102), sino que serán mostrados cada uno por su nombre, independientemente del centro de actividades que los haya ocasionado o al que hayan sido aplicados, teniendo en cuenta que, como mínimo, serán presentados por su nombre o naturaleza, los Gastos por Retribución a Trabajadores y los Gastos de Depreciación y Amortización.

Figura N° 3 Estado de Resultado Integral por Método de la Función de los Gastos.

EMPRESA TÍPICA C.A ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Período 01 de Enero al 31 de Diciembre En miles de bolívares	Notas	2010	2009
Ingresos ordinarios			
Ventas netas	1	41.983,00	35.405,00
Total ingresos ordinarios		41.983,00	35.405,00
Costo de ventas			
Costo de la mercancía vendida		(13.000,00)	(11.500,00)
Total costo de ventas	2	(13.000,00)	(11.500,00)
Utilidad bruta en ventas		28.983,00	23.905,00
Otros ingresos			
Aquileres ganados		1.500,00	1.200,00
Otros ingresos netos		1.500,00	1.200,00
Utilidad bruta en operación		30.483,00	25.105,00
Gastos de operación			
Gastos de ventas	3	(5.000,00)	(4.600,00)
Gastos de administración	4	(5.350,00)	(4.400,00)
Gastos depreciac. Propiedad, planta y equipo		(4.383,00)	(2.050,00)
Gastos amortización activos intangibles		(650,00)	(650,00)
Total gastos operaciones		(15.383,00)	(11.700,00)
Otros gastos			
Gastos de intereses		(500,00)	(200,00)
Total otros gastos		(500,00)	(200,00)
Utilidad antes de I.S.L.R		14.600,00	(13.205,00)
Impuesto sobre la renta		(2.190,00)	(1.920,00)
Utilidad neta del ejercicio		12.410,00	11.285,00
Otro resultado integral			
Superávit. por rev. De terrenos (Neto ISLR)		510,00	
Total otro resultado integral		510,00	
Total utilidad neta integral		12.920,00	11.285,00
Utilidad del ejercicio por acción:			
Accionistas mayoritarios	5	4,14	3,76
Total utilidad integral por accion:			
Accionistas mayoritarios	5	4,31	3,76

FUENTE: BRITO, JOSÉ 2010

Figura N° 4 Otro Resultado Integral por Método de la Función de los Gastos.

EMPRESA TÍPICA, C.A			
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Período 01 de Enero al 31 de Diciembre			
En miles de bolívares	Notas	2010	2009
Utilidad neta del ejercicio		12.410,00	11.285,00
Otro resultado integral			
Superávit por revaluación de terreno		600,00	
Menos: impuesto sobre la renta diferido		(90,00)	
Total otro resultado integral		510,00	
Total utilidad neta integral		12.920,00	11.285,00
Utilidad del ejercicio por acción:			
Accionistas mayoritarios	5	4,14	3,76
Total utilidad Integral por acción:			
Accionistas mayoritarios	5	4,31	3,74

FUENTE: BRITO, JOSÉ 2010

EMPRESA TÍPICA C.A			
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Período 01 de Enero al 31 de Diciembre			
En miles de bolívares	Notas	2010	2009
Utilidad neta del ejercicio		12.410,00	11.285,00
Otro resultado integral			
Superávit por revaluación de terreno (neto de imp)		510,00	
Total otro resultado integral		510,00	
Total utilidad neta integral		12.920,00	11.285,00
Utilidad del ejercicio por acción:			
Accionistas mayoritarios	5	4,14	3,76
Total utilidad Integral por acción:			

FUENTE: BRITO, JOSÉ 2010

Figura N° 5 Notas Estado de Resultado Integral Método de Función de los Gastos

Nota 1: Ventas Netas		
Las ventas netas están compuestas como sigue:		
	(En miles de Bolívares)	
CUENTAS	2010	2009
Ventas	42.983,00	36.905,00
Menos: Devoluciones en ventas	1.000,00	1.500,00
Ventas Netas	41.983,00	35.405,00
Nota 2: Costo total de venta		
Los componentes del costo total de ventas, están conformado por:		
	(En miles de Bolívares)	
CUENTAS	2010	2009
Inventario inicial de mercancías	1.000,00	1.700,00
Más: Compras Brutas	14.500,00	10.900,00
Menos: Devoluciones en compras	500,00	100,00
Compras netas	14.000,00	10.800,00
Mercancía disponible	15.000,00	12.500,00
Menos: Inventario final	2.000,00	1.000,00
Costo de mercancía vendida	13.000,00	11.500,00
Nota 3: Gatos de ventas		
Los gastos operacionales de ventas estan compuestos como sigue:		
	(En miles de Bolívares)	
CUENTAS	2010	2009
Sueldos y comisiones	1.260,00	1.620,00
Otros gastos de ventas	3.740,00	2.980,00
Total gastos de ventas	5.000,00	4.600,00
Nota 4: Gastos de administración		
Los gastos operacionales de administración estan compuestos como sigue:		
	(En miles de Bolívares)	
CUENTAS	2010	2009
Sueldos y salarios	2.140,00	2.420,00
Otros gastos de administracion	3.210,00	1.980,00
Total gastos de ventas	5.350,00	4.400,00
Nota 5: Distribución del resultado		
El resultado ha sido distribuido como sigue:		
	(En miles de Bolívares)	
CUENTAS	2010	2009
a) Utilidad del ejercicio	12.410,00	11.285,00
b) Acciones comunes en circulación	3.000,00	3.000,00
Utilidad por cada acción (a)/(b)	4,14	3,76
a) Utilidad total integral	12.920,00	11.285,00
FUENTE: BRITO, JOSÉ 2010		

Figura N° 6 Estado de Resultado Integral por Método Naturaleza de los Gastos.
FUENTE: CHACON, GONZALEZ Y LEON 2012

EMPRESA TÍPICA, C.A			
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL			
Período 01 de Enero al 31 de Diciembre			
En miles de bolívares	Notas	2010	2009
Ventas netas	1	41.983,00	35.405,00
Alquileres ganados		1.500,00	1.200,00
Variación de inventario	2	1.000,00	(700,00)
Compras netas	3	(14.000,00)	(10.800,00)
Gastos de depreciac. Propiedades, planta y equipo		(4.383,00)	(2.050,00)
Gastos amortización activos intangibles		(650,00)	(650,00)
Retribución a trabajadores-sueldos y salarios	4	(3.400,00)	(4.040,00)
Otros gastos de operación	5	(6.950,00)	(4.960,00)
Gastos de intereses		(500,00)	(200,00)
Utilidad neta antes de I.S.L.R		14.600,00	13.205,00
Impuesto sobre la renta		(2.190,00)	(1.920,00)
Utilidad neta del ejercicio		12.410,00	11.285,00
Otro resultado integral			
Superávit por reval. de terreno (neto ISLR)		510,00	
Total otro resultado integral		510,00	
Total utilidad integral		12.920,00	11.285,00
Utilidad del ejercicio por acción:			
Accionistas mayoritarios	6	4,14	3,76
Total utilidad integral por acción:			

FUENTE: BRITO, JOSÉ 2010

Figura N° 7 Notas del Estado de Resultado Integral por Método Naturaleza de los Gastos.

Nota 1: Ventas Netas		
Las ventas netas están compuestas como siguientes:		
	(En miles de Bolívares)	
CUENTAS	2010	2009
Ventas	42.983,00	36.905,00
Menos: Devoluciones en ventas	1.000,00	1.500,00
Ventas Netas	41.983,00	35.405,00
Nota 2: Variación de inventarios		
Se produjo un incremento en los inventarios, así:		
	(En miles de Bolívares)	

FUENTE: BRITO, JOSÉ 2010

5.5. Estado de Cambios en el Patrimonio.

El Estado de Cambio en el Patrimonio es un estado financiero en el que se muestran las variaciones experimentadas por los elementos componentes del patrimonio tanto en monto como en su composición, entre los Estados de Situación Financiera correspondiente a dos períodos consecutivos.

De acuerdo con el Párrafo 106 de la NIC 1, un Estado de Cambio en el Patrimonio debe contener:

- a) Resultado integral total del periodo, mostrando de forma separada los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y los atribuibles a las participaciones no controladoras;
- b) Para cada componente patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva reconocidos según la NIC 8.
- c) (Párrafo eliminado en la actualización del 2009).
- d) Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al inicio y al final del período, revelando por separado los cambios resultantes de: resultados, cada partida de otro resultado integral; y transacciones con los propietarios en su calidad de tales, mostrando por separado las contribuciones realizadas por los propietarios y las distribuciones a éstos y los cambios de participaciones de propiedad en su subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control. Además debe mostrarse e importe de los dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios durante el período, y el importe por acción correspondiente (NIC 1, Párrafo 107).

5.5.1. Metodología para la elaboración y presentación del Estado de Cambio en el Patrimonio.

Por cuanto a la norma también exige que el Estado de Cambio en el Patrimonio debe ser presentado tanto por el ejercicio actual como para el precedente, es necesario disponer de:

- Estado de situación financiera al finalizar el periodo actual.
- Estado de situación financiera de los dos periodos precedente.
- Notas Aclaratorias correspondientes.

5.5.2. Parte que componen el Estado de Cambio en el Patrimonio.

Como el resto de los estados financieros un Estado de Cambio en el patrimonio también está compuesto por tres secciones:

- Información general o encabezamiento.
- Información financiera.
- Notas aclaratorias.

Figura N° 8 Estado de Cambios en el Patrimonio.

EMPRESATÍPICA, CA									
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO									
Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009		UTILIDADES RETENIDAS					TOTAL PATRIMONIO NETO		
En miles de bolívares		CAPITAL	RESERVAS		NO	RESULTAD.	ACCIONISTAS	INTERÉS	TOTAL
CUENTAS Y CONCEPTOS	N°	SOCIAL	LEGALES	IMPREVIS.	DISTRIBUID.	INTEGRAL	DE EMPRESA	MINORIT.	PATRIMONIO
Saldo al 31 de Diciembre de 2008	1	27.000,00	575,00	1.725,00			29.300,00		29.300,00
Utilidad neta	2					11.285,00	11.285,00		11.285,00
Reservas creadas	3		405,00		(405,00)				
Aumento de capital	4	3.000,00					3.000,00		3.000,00
Dividendos pagados	5								
Saldo al 31 de Diciembre de 2009	6	30.000,00	980,00	1.725,00	10.880,00		43.585,00		43.585,00
Utilidad neta	7					12.410,00	12.410,00		12.410,00
Reservas creadas	8		620,00		(620,00)				
Superávit por revaluación de terreno	9					510,00	510,00		510,00
Dividendos pagados	10				(4.880,00)		(4.880,00)		(4.880,00)
Saldo al 31 de Diciembre de 2010	11	30.000,00	1.600,00	1.725,00	17.790,00	510,00	51.625,00		51.625,00

FUENTE: BRITO, JOSÉ 2010

5.6. Estado de Flujo de Efectivo.

El Estado de Flujo de Efectivo es uno de los estados financieros básicos, en el que se muestra las entradas y salidas de efectivo y equivalentes de efectivos ocasionadas por las actividades de Operación de Inversión y Financiación, realizada por una empresa durante un período contable determinado.

O como lo expresa la NIC 7, Párrafo 4:

“Un estado de flujo de efectivo, cuando se usa juntamente con el resto de los estados financieros, suministra información que permite a los usuarios evaluar los cambios en los activos netos de una entidad, su estructura financiera (incluyendo su liquidez y solvencia) y su capacidad para afectar a los importes y a las fechas de los flujos de efectivo a fin de adaptarse a la evolución de las circunstancias y a las oportunidades. La información acerca del flujo de efectivo es útil para evaluar la capacidad que la entidad tienen para general efectivo y equivalentes al efectivo, permitiéndoles desarrollar modelos para evaluar y comparar el valor presente de los flujos netos de efectivos de diferentes entidades. También mejora la comparabilidad de la información sobre el rendimiento de las operaciones de diferentes entidades, puesto que elimina los efectos de utilizar distintos tratamientos contables para las mismas transacciones y sucesos económicas.”

5.6.1. Información Financiera

En la sección de información financiera se mostrará los eventos que han ocasionado los movimientos de efectivo, agrupados de acuerdo a la naturaleza de las actividades realizadas. Esos son:

- a) Flujos de efectivo por actividad de operación.
- b) Flujos de efectivo por actividades de inversión.
- c) Flujos de efectivo por actividades de financiación.

5.6.1.1. Flujos de efectivo por actividades de operación

En este grupo, se presentarán los movimientos de efectivo y equivalente de efectivo ocasionadas por la realización de las operaciones ordinarias de la empresa. De acuerdo con el Párrafo 18 de la NIC 7, los flujos de efectivo provenientes de Actividades de Operación pueden ser presentados por cualquiera de los siguientes métodos

- Método directo: Este método tiene como característica que, los flujos de efectivos, son presentados en dos grupos: flujos de efectivo por ventas a los clientes y otros conceptos, flujos de efectivo por compras a los proveedores y a otros conceptos
- Método indirecto: Es el método más utilizado por los profesionales de la contaduría. Por este método, el efectivo neto proveniente de actividades de operación, se obtiene partiendo del resultado del ejercicio, ajustándolo con las correspondientes partidas que no generaron movimientos de efectivos y con los cambios netos sufridos por los activos y pasivos operacionales.

5.6.1.2. Flujos de efectivo por actividades de inversión

En esta sección serán mostrados los flujos de efectivos relacionados con las actividades de inversión, tales como préstamos concedidos, inversiones y compra de propiedad, planta y equipo.

5.6.1.3. Flujo de Efectivo por Actividades de Financiación

Se mostrarán en esta sección los flujos de efectivos producidos por las actividades de financiación, tales como emisión y venta de acciones de la empresa por aumento de capital, emisiones de bonos, hipotecas y pagarés, resección de préstamos, recompra de las propias acciones, entre otros.

5.6.2. Metodología para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo por el Método Directo.

Teniendo en cuenta el Estado de Flujo de Efectivo debe ser presentado para el ejercicio corriente y el precedente, para iniciar el proceso de su elaboración, es necesario disponer de:

- a) Estado de Situación Financiera del Ejercicio Corriente y los correspondientes a los dos ejercicios precedentes.
- b) Estado de Resultado del ejercicio actual y del precedente.
- c) Notas Aclaratorias de las partidas que componen los mencionados estados financieros.

Como acotación, es importante tener presente que, de acuerdo con el Párrafo 34 de la NIC 29, para efectos comparativos cuando se trate de estados de situación financieras ajustados por los efectos de inflación, los saldos del estado de situación financiera del ejercicio precedente deben ser previamente llevados a los valores actuales, mediante la aplicación del índice de inflación correspondiente.

Figura N° 9 Hoja de Trabajo para la elaboración del Estado de Flujos de Efectivo

EMPRESA TÍPICA C.A.	N	SALDO AL		VARIACIÓN		AJUSTES Y RECLASIFIC.		MOVIMIENTO DE EFECTIVO	
		31 DE DICIEMBRE 2010	2009	DEBE	HABER	DEBE	HABER	APLICAC.	ORIGEN
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO									
ACTIVOS									
ACTIVO CORRIENTE									
Efectivo y equivalente de efectivo	1	5.250,00	6.827,00		1.577,00				
Efectos y cuentas por cobrar comerciales	2-13	15.100,00	12.730,00	2.370,00			2370,00 (1)		
Provisión para cuentas de cobro dudoso		(900,00)	(630,00)		270,00	270,00 (2)			
Inventarios	3-25	2.000,00	1.000,00	1.000,00			1000,00 (3)		
Mercancías en Tránsito		1.000,00		1.000,00			1000,00 (4)		
Servicios y otros gastos contrat. por anticipado	4-10	2.250,00	250,00	2.000,00			2000,00 (5)		
Total Activo Corriente		25.600,00	20.177,00						
ACTIVOS NO CORRIENTE									
Activos financieros no corrientes	5	1.300,00		1.300,00			1300,00 (6)		
Inversiones financieras	6	5.525,00	500,00	5.025,00			5025,00 (7)		
Inversiones en inmuebles	7	1.000,00	1.000,00						
Propiedades, planta y equipo	8	67.000,00	66.400,00	600,00			600,00 (8)		
Depreciación propiedad, planta y equipo	8	(19.500,00)	(15.117,00)		4.383,00	4383,00 (9)			
Activos intangibles	9	5.300,00	5.300,00						
Amortización acumulada de activos intangibles	9	(1300,00)	(650,00)		650,00	650,00 (10)			
Cargos diferidos	10-4	250,00	300,00			600,00 (11)			
Otros activos no corrientes no financieros	11	50,00	50,00		50,00	50,00 (11)			
Total Activo No Corriente		59.625,00	57.783,00						
Total Activo		85.225,00	77.960,00						
CUENTAS DE ORDEN									
	26-3	1.000,00	2.000,00		1.000,00	1000,00 (12)			
PASIVO									
PASIVO CORRIENTE									
Impuestos por pagar	12	2.190,00	1.920,00		270,00	270,00 (13)			
Préstamos bancarios y otros financiamientos	13-2	4.260,00	5.280,00	1.020,00			1020,00 (14)		
Efectos y cuentas por pagar comerciales	14	7.620,00	11.375,00	3.755,00			3755,00 (15)		
Provisiones	15	600,00			600,00	600,00 (16)			
Utilidades diferidas	16	2.300,00			2.300,00	2300,00 (17)			
Otros pasivos corrientes no financieros	17	100,00			100,00	100,00 (18)			
Total Pasivo Corriente		17.070,00	18.575,00						
PASIVO NO CORRIENTE									
Préstamos bancarios y otros financiamientos	18-6	12.640,00	15.800,00	3.160,00			3160,00 (19)		
Pasivo por impuestos sobre la renta	19	90,00			90,00	90,00 (8)			
Provisiones	20	2.400,00			2.400,00	2400,00 (16)			
Utilidades diferidas	21	300,00			300,00	300,00 (17)			
Otros pasivos no corrientes no financieros	22	200,00			200,00	200,00 (20)			
Total Pasivo No Corriente		15.630,00	15.800,00						
Total Pasivo		32.700,00	34.375,00						
PATRIMONIO									
Capital	23	30.000,00	30.000,00						
Reservas	24	3.325,00	2.705,00		620,00	620,00 (21)			
Utilidades no distribuidas	25	17.790,00	10.880,00		6.910,00	6910,00 (8)			
Superávit por revaluación de terrenos	19	510,00			510,00				
Total Patrimonio		51.625,00	43.585,00						
Total Pasivo y Patrimonio		84.325,00	77.960,00						
CUENTAS DE ORDEN PER-CONTRA									
	26-3	1.000,00	2.000,00	1.000,00					
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN									
Flujos de efectivo por resultados									
Ventas netas					41.983,00	2370,00 (1)			39.613,00
Costo de ventas				13.000,00		1000,00 (3)		17.755,00	
Aquileres ganados					1.500,00	1500,00 (22)			
Gastos de operaciones				10.350,00			270,00 (2)		
							50,00 (11)	7.030,00	
							3.000,00 (16)		
Gastos depreciación propiedades, planta y equipo				4.385,00			4.385,00 (16)		
Gastos de amortización activos intangibles				650,00			650,00 (10)		
Gastos de intereses				500,00			500,00 (24)		
Gastos de Impuesto Sobre la Renta				2.190,00			2.190,00 (13)		
Reserva legal del período				620,00			620,00 (21)		
Dividendos pagados				4.880,00			4.880,00 (25)		
Utilidades no distribuidas				6.910,00					
Totales				65.713,00	65.713,00		6.910,00 (22)		
Flujos de efectivo por otros pagos									
Pago de mercancías en tránsito						1000,00 (4)		1.000,00	
Pago de servicios y otros gastos contratados por anticipado						2.000,00 (5)		2.000,00	
Pago de Impuestos Sobre La Renta						1.920,00 (13)		1.920,00	
Pago de gastos de intereses						500,00 (24)		500,00	
Flujos de efectivo por otros cobros									
Aumento (cobro) en intereses cobrados por anticipado							600,00 (17)		600,00
Aumento (cobro) anticipos recibidos a cuenta de contratos							2.000,00 (17)		2.000,00
Aumento (cobro) en retenciones a empleados por seguro social							100,00 (18)		100,00
Aumento (cobro) en depósitos en garantía recibidos							200,00 (20)		200,00
Cobro por alquileres ganados							1.500,00 (22)		1.500,00
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN									
Aumento activos financieros no corrientes						1.300,00 (6)		1.300,00	
Aumento en inversiones financieras						5.025,00 (7)		5.025,00	
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN									
Pagos de préstamos bancarios y otros financiamientos						1.020,00 (15)		4.180,00	
Pago de dividendos						3.160,00 (19)			
						4.880,00 (25)		4.880,00	
Totales						50.083,00	50.083,00	45.590,00	44.013,00
Disminución neta de efectivo									1577
TOTALES								45.590,00	45.590,00

FUENTE: BRITO, JOSÉ 2010

Figura N° 10 Estado de Flujos de Efectivo

EMPRESA TÍPICA C.A		
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO		
Período 01 de Enero de Diciembre		
(En miles de bolívares)		
	2010	2009
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Entrada de efectivo:		
Entrada de efectivo por cobros a clientes	39.613,00	35.935,00
Total entrada de efectivo por cobros a clientes	39.613,00	35.935,00
Entradas de efectivos por otros cobros:		
Intereses cobrados por anticipados	600,00	(540,00)
Anticipos recibidos a cuentas de contratos	2.000,00	
Retenciones a empleados por retenciones seguro social	100,00	
Depósitos en garantías recibidos	200,00	(300,00)
Alquileres ganados	1.500,00	1.200,00
Total entrada de efectivo por otros cobros	4.400,00	360,00
Total entradas de efectivo	44.013,00	36.295,00
Salida de efectivo:		
Salidas de efectivo por pago de proveedores:		
Pagos a proveedores	(17.755,00)	(7.825,00)
Total salida de efectivo por pagos a proveedores	(17.755,00)	(7.825,00)
Salida de efectivo por otros pagos		
Gastos de operaciones	(7.030,00)	(8.720,00)
Mercancías en tránsito	(1.000,00)	
Pago de provisiones prestaciones sociales		(700,00)
Servicios y otros gastos contratados por anticipado	(2.000,00)	
Pago de impuestos sobre la renta	(1.920,00)	(1.700,00)
Gastos de intereses	(500,00)	(200,00)
Total salida de efectivo por otros pagos	(12.450,00)	(11.320,00)
Total salidas de efectivo	(30.205,00)	(19.145,00)
Efectivo neto provenientes de actividades de operación	13.808,00	17.150,00
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Activos financieros no corrientes	(1.300,00)	620,00
Inversiones financieras	(5.025,00)	330,00
Inversiones en inmuebles		(1.000,00)
Propiedades, planta y equipos		(7.845,00)
Activos intangibles		(5.300,00)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(6.325,00)	(13.195,00)
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Préstamos bancarios y otros financiamientos	(4.180,00)	(4.850,00)
Aumento de capital		3.000,00
Pago de dividendos	(4.880,00)	
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	(9.060,00)	(1.850,00)
Flujo neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(1.577,00)	2.105,00
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	6.827,00	4.722,00
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	5.250,00	6.827,00

FUENTE: BRITO, JOSÉ 2010

CAPITULO VI: Comparación de la Presentación de los Estados Financieros según VEN-PCGA y VEN-NIF

6.1. Cambios en los Estados Financieros Básicos.

Las NIC establecen los requisitos generales para la presentación de los estados financieros y las directrices para determinar su estructura, de igual forma fija los requisitos mínimos sobre su contenido. Para ello fija las bases para la presentación de los estados financieros con el objeto de asegurar que los mismos sean comparables, para lo cual se deben aplicar estas normas lo cual trae consigo cambios significativos en la presentación de los Estados Financieros en las contabilidades de las empresas que venían aplicando las normas venezolana para la preparación y elaboración de los mismos. Estos cambios van de lo formal hasta lo referido a la información que se presenta en los mismos, es decir, ¿Cómo? y ¿qué? Se han de presentar.

Cabe destacar que, se insertan cambios en los métodos de presentación de los diferentes estados financieros, como por ejemplo: el método que se utiliza para presentar el Estado de Resultado Integral, el mismo se presentara por el método de naturaleza de los gastos o en base a la función que cumplen los gastos, el Estado de Situación Financiera se presentan por el método corriente-no corriente o no corriente-corriente, este método se utiliza en aquellas empresas donde sus activos no corrientes tienen un grado significativo con relación a los activos totales.

En este orden de ideas, los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad adopta las NIIF, mediante una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, del cumplimiento con las NIIF. Los estados financieros con arreglo a las NIIF son los primeros estados financieros de la entidad según NIIF.

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de una entidad. El objetivo de los estados financieros es suministrar información acerca de la situación financiera, el rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de una entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que les han sido confiados., es por ello, que los mismos deben ser elaborados tomando en consideración las nuevas normas establecidas.

La presentación razonable se alcanzará cumpliendo con las NIIF aplicables. Una presentación razonable adicionalmente requiere que la empresa: Seleccione y aplique las políticas contables de acuerdo con la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores, presente la información, incluida la relativa a las políticas contables, de manera que sea relevante, fiable, comparable y comprensible y suministre información adicional siempre que los requisitos exigidos por las NIIF resulten insuficientes para permitir a los usuarios comprender el impacto de determinadas transacciones, de otros eventos o condiciones, sobre la situación y el rendimiento financieros de la empresa.

Se deben presentar en las notas la información acerca de las bases para la elaboración de los estados financieros, así como de las políticas contables específicas empleadas. De igual forma, presentará la información que no se presente en el balance, en la cuenta de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo, por ultimo suministrará la información adicional que no habiéndose incluido en el balance, en la cuenta de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo y la cual sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Cabe destacar que, para la migración de los VEN PCGA a las BA VEN-NIF, en concordancia con el párrafo 10 del BA VEN-NIF V0, el período de transición comprenderá desde la fecha de inicio del ejercicio inmediato más antiguo de presentación con fines comparativos, hasta su fecha de finalización. Para las BA VEN-NIF, el período de transición o periodos de transición dependerá de cuánta información comparativa considere la gerencia de la entidad como suficiente y relevante para informar acerca de su situación financiera, rendimiento y comportamiento del flujo del efectivo. Para efectos de entendimiento e identificación del periodo de transición, se tomará un solo periodo de comparación para ejemplificar la situación, siguiendo el mismo esquema gráfico planteado en la explicación de la fecha de transición.

De lo ante expuesto, se puntualiza el hecho de migrar de las Ven PCGA a las BA VEN-NIF, en relación a los cambios que se suscitan en la presentación de los estados financieros con la entrada en vigencia de las BA VEN-NIF en Venezuela, ya que, los mismos eran elaborados bajo la concepción de los VEN PCGA.

Las empresas venezolanas debieron aplicar los PCGA vigentes en el país para la emisión de la información financiera, hasta los ejercicios culminados el 31 de diciembre de 2010. Se precisa que VEN PCGA es el conjunto de pronunciamientos contables que se exigía para la preparación, divulgación y revelación de la información financiera, reflejando la realidad económica de las transacciones llevadas a cabo por las compañías ubicadas en el territorio venezolano. A partir del año 1997 la FCCPV oficializa su política de adaptación a las normas internacionales de contabilidad, ahora normas internacionales de información financiera, que hasta la fecha se ofrecía como uno de los conjuntos alternativos de principios contables emitidos fuera del ámbito geográfico venezolano y que servían de fuente para la

promulgación y aprobación de principios contables acordes con la coyuntura económica de Venezuela. La emisión en el año 1997 de la Declaración de Principios de Contabilidad N° 0 “Normas Básicas y Principios de Contabilidad de Aceptación General”, DPC N° 0, señaló un conjunto de postulados básicos, conceptos teóricos y criterios específicos, relacionados con la preparación y presentación de los estados financieros, ofreciendo un marco referencial para el desarrollo de DPC y Publicaciones Técnicas (PT), sirviendo de guía de valiosa ayuda para la preparación y el dictamen de la información financiera, y para la interpretación y análisis del contenido de los estados financieros.

Es así como se estableció mediante la emisión de la DPC N° 0 criterios para la aplicación de principios de contabilidad en Venezuela, estructurados de la siguiente manera: DPC N° 2: Contabilización de Costos y Gastos de empresas o actividades en período de desarrollo; DPC N° 3: Contabilidad para el Impuesto Sobre La Renta; DPC N° 6: Revelación de políticas contables; DPC N° 7: Estados financieros consolidados, combinados y valuación de inversiones permanentes por el método de participación patrimonial; DPC N° 8: Contingencias; DPC N° 9: Capitalización de los costos de intereses; DPC N° 10: Normas para la elaboración de estados financieros ajustados por efecto de la inflación (Revisada e Integrada); DPC N° 11: Estado del flujo del efectivo; DPC N° 12: Tratamiento contable de las transacciones en moneda extranjera y conversión o traducción de operaciones en el extranjero; DPC N° 13: Contabilización de Contratos de Construcción; DPC N° 14: Contabilización de los Arrendamientos; DPC N° 15: Contabilización de Inversiones; DPC N° 0: Normas Básicas y Principios de Contabilidad de Aceptación General.

6.2. Cambios en relación al tratamiento contable de las cuentas que integran los Estados Financieros.

Basado en las cuentas listadas en los formatos de estados financieros se presentan el análisis comparativo de efectos de transición para cada una de las partidas utilizadas en el cuerpo informativo, haciendo mención de las cuentas que sufren algún efecto por la transición a las BA VEN-NIF, en cuanto a su presentación.

6.2.1. Inventarios.

Debe incorporarse en este rubro las existencias mantenidas por la entidad por concepto de materias primas, suministros, productos y servicios en proceso de producción que se consumirán en el proceso productivo; así como los productos terminados que se poseen con el objeto de ser vendidos en el curso normal de las operaciones.

Medición VEN PCGA	Medición VEN-NIF
En el momento del reconocimiento inicial una entidad medirá el inventario por su costo. En la fecha de cierre el inventario debe medirse a su valor actualizado. El valor actualizado es: 1) Método NGP: el costo histórico reexpresado o el valor recuperable, el que sea menor. O 2) Método Mixto: para inventarios con rotación superior a 6 meses, el valor corriente o el valor recuperable, el que sea menor. El valor recuperable del inventario es el valor de realización neto o el costo corriente. La reducción al valor recuperable representa una disminución permanente en el valor correspondiente del inventario	En el momento del reconocimiento inicial una entidad medirá el inventario por su costo. En la fecha de cierre, la entidad medirá los inventarios al importe menor entre el costo y el valor neto de realización. El valor neto de realización es el precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta. A la fecha sobre la cual se informa, si el inventario esta medido a su valor neto de realización, no es necesario reexpresarlo por efectos de la inflación.

La entidad debe evaluar la existencia del mayor o menor valor por RETANM existente en la fecha de transición y eliminar cualquier importe por este concepto contra el saldo del inventario, siguiendo el procedimiento establecido por el párrafo 17 BA VEN-NIF 7 V0. El inventario debe ajustarse a la medición VEN-NIF y en el caso de algún tratamiento distinto en la medición, los efectos en el ajuste deben ser reconocidos:

- En el Estado de Situación Financiera de apertura afectando los resultados acumulados en el patrimonio y ajustando el valor del inventario.
- En el periodo de transición ajustando según las cuentas involucradas en la medición.

6.2.2. Otros Activos Financieros Corrientes.

Debe incorporarse en este rubro los importes por concepto de otros activos financieros, distintos al efectivo y cuentas por cobrar, que se mantienen o realizan dentro del ciclo normal de operación, incluso cuando no se espere su realización dentro del periodo de doce meses desde la fecha del periodo sobre el que se informa. Entre otros rubros se reconocen: instrumentos de deuda tales como préstamos por cobrar a terceros, títulos de la deuda pública nacional, inversiones en bonos emitidos por terceros; se reconocen además las inversiones en instrumentos de patrimonio distintos a inversiones en asociadas e inversiones en entidades controladas de forma conjunta.

Medición VEN PCGA	Medición VEN-NIF
<p>En la medición inicial, estos conceptos deben reconocerse al costo, que generalmente está representado por el precio de la transacción. A la fecha de cierre, las inversiones en instrumentos de deuda no se reexpresan (partida monetaria), y las inversiones en instrumentos de patrimonio se reexpresan (partida no monetaria). Si el activo financiero se obtiene para negociarlo en un periodo mayor a 90 días o se mantiene para la venta, a la fecha de cierre estos conceptos deben medirse a su valor razonable (valor presente o valor neto de realización). Para efectos de medición de la pérdida por valores razonables de una inversión en instrumento de patrimonio, la comparación debe hacerse sobre el costo ya reexpresado.</p> <p>Si el activo representa una inversión conservada hasta su vencimiento, a la fecha de cierre de ejercicio deben medirse al costo amortizado, y no se reexpresan (partida monetaria). La entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro permanente del valor, reconociendo inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.</p>	<p>En la medición inicial, la entidad debe reconocer estos rubros al precio de la transacción más los costos de transacción, siempre y cuando el instrumento no cotice en un mercado público de valores. En dicho caso, su medición excluye los costos de transacción. En la fecha de cierre, si el activo financiero es un instrumento de deuda, con rendimientos pocos variables y poco riesgo de pérdida del principal, la medición debe ser al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, reconociendo en este concepto sólo la parte del instrumento que se realiza en el ciclo normal de operaciones. Si el activo financiero cotiza en un mercado público de valores, la medición es al valor razonable. Para los demás activos financieros, su medición se hará al costo.</p>

De acuerdo a la característica y condiciones de reconocimientos del activo financiero, la medición debe ajustarse a lo requerido por VEN-NIF. En algunos casos como la inversión para ser negociada en un período mayor a 90 días y la inversión mantenida para la venta, la medición al valor razonable bajo VEN PCGA es la misma que bajo VEN-NIF y por lo tanto no amerita ningún tipo de ajuste. Sin embargo, se deben evaluar las condiciones y características de los elementos incluidos en esta categoría y en el caso de algún tratamiento distinto en la medición entre ambos

marcos contables, los efectos en el ajuste deben ser reconocidos: En el ESF de apertura afectando los resultados acumulados en el patrimonio y ajustando el valor del activo financiero correspondiente. En el periodo de transición ajustando según las cuentas involucradas en la medición para efectos comparativos (cuentas de resultados, ajuste al resultado acumulado en el patrimonio y ajuste al valor del activo financiero).

6.2.3. Propiedad Planta y Equipo.

Debe incorporarse en este rubro los activos tangibles, que una vez evaluada la intención del uso por parte de la entidad cumplen con las siguientes condiciones: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo. Asimismo, se deben incorporar en este rubro las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado.

Medición VEN PCGA	Medición VEN-NIF
<p>En el momento del reconocimiento inicial una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo. En la fecha de cierre la propiedad, planta y equipo debe medirse a su valor actualizado. El valor actualizado de la propiedad, planta y equipo es: 1) Método NGP: el costo histórico reexpresado o el valor recuperable, el que sea menor. O 2) Método Mixto: valor corriente o el valor recuperable, el que sea menor. El valor recuperable de la propiedad, planta y equipo es el valor razonable o el valor de uso. La reducción al valor recuperable representa una disminución permanente en el valor correspondiente de la propiedad, planta y equipo.</p>	<p>En el momento del reconocimiento inicial una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. En la fecha de cierre, una entidad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.</p>

En este orden de ideas, se debe evaluar cualquier importe por concepto del mayor o menor valor por RETANM existente en la fecha de transición. A tal efecto, el tratamiento del RETANM debe evaluarse siguiendo el procedimiento previsto en los párrafos 18, 19, 22 y 23 del BA VEN-NIF 7 V0. En el periodo de transición y en los periodos de aplicación VEN-NIF, la propiedad, planta y equipo debe ajustarse a la medición VEN-NIF.

6.2.4. Propiedades de Inversión.

Debe incorporarse en este rubro las propiedades (terrenos o edificios, o partes de un edificio, o ambos) que se mantienen por el dueño o el arrendatario bajo un arrendamiento financiero para obtener rentas, plusvalías o ambas. Se excluyen de ésta clasificación los elementos clasificados como propiedad, planta y equipo, y los elementos clasificados como inventario.

Medición VEN PCGA	Medición VEN-NIF
<p>En el momento del reconocimiento inicial una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo. En la fecha de cierre la propiedad, planta y equipo debe medirse a su valor actualizado. El valor actualizado de la propiedad, planta y equipo es: 1) Método NGP: el costo histórico reexpresado o el valor recuperable, el que sea menor. O 2) Método Mixto: valor corriente o el valor recuperable, el que sea menor. El valor recuperable de la propiedad, planta y equipo es el valor razonable o el valor de uso. La reducción al valor recuperable representa una disminución permanente en el valor correspondiente de la propiedad, planta y equipo.</p>	<p>En el momento del reconocimiento inicial una entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros. En la fecha de cierre, una entidad medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.</p>

Se debe evaluar de cualquier importe por concepto del mayor o menor valor por RETANM existente en la fecha de transición. A tal efecto, el tratamiento del RETANM debe evaluarse siguiendo el procedimiento previsto en los párrafos 18, 19, 22 y 23 del BA VEN-NIF 7 V0.

Si un elemento de propiedad de inversión ha sido clasificado como propiedad, planta y equipo, mantendrá su clasificación dentro de las condiciones y evaluaciones previstas bajo VEN-NIF, cambiando en todo caso su denominación para informar fiablemente su condición como parte de la propiedad, planta y equipo. En el periodo de transición y en los periodos de aplicación VEN-NIF, la propiedad de inversión debe ajustarse a la medición VEN-NIF.

6.2.5. Activos Intangibles

Deben incorporarse en este rubro los activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, tales como marcas comerciales, patentes, licencias o concesiones, propiedad intelectual, entre otros, distintos a los activos financieros, los derechos mineros y reservas minerales tales como petróleo, gas natural y recursos no renovables similares; se excluyen además la plusvalía y los activos intangibles mantenidos por una entidad como inventarios.

Medición VEN PCGA	Medición VEN-NIF
<p>En la medición inicial la entidad medirá inicialmente un activo intangible al costo. Los costos y gastos surgidos durante la etapa de desarrollo de una entidad pueden ser amortizados en un periodo no mayor a 5 años a partir de que la entidad haya alcanzado su etapa industrial normal y, en consecuencia, su efecto debe ser imputado a los beneficios futuros. Dentro de estos costos nos encontramos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos de organización • Costos pre-operacionales <p>Otros tipos de cargos que se imputan al activo como cargos diferidos y activos intangibles, son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gastos de emisión de obligaciones. • Costos de sistemas mecanizados (software). • Costos de arranque de planta (aprendizaje). <p>En la medición posterior el activo intangible se reexpresa, incluyendo los cargos diferidos efectuados en la etapa de desarrollo, con el factor correspondiente a la fecha en la cual se realizó la operación.</p>	<p>En la medición inicial, la entidad reconoce el activo intangible de la siguiente forma:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Adquisición separada: al costo. 2) Adquisición como parte de una combinación de negocios: al valor razonable. 3) Adquisición mediante una subvención del gobierno: al valor razonable. 4) Adquisición en una permuta comercial: al valor razonable del activo recibido o del bien entregado. 5) Adquisición en una permuta no comercial: valor según libro del activo entregado. <p>Una entidad reconocerá el desembolso incurrido internamente en una partida intangible como un gasto, incluyendo todos los desembolsos para actividades de investigación y desarrollo, cuando incurra en él, a menos que cumpla los criterios de reconocimiento para formar parte del costo de otro activo. Ejemplo de esta exclusión como activo serían los siguientes: generación interna de marcas, listas de clientes, gastos de organización lanzamientos de nuevos productos, nuevas instalaciones o negocios; actividades formativas, publicidad, entre otros desembolsos. En la medición posterior, la entidad medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada</p>

Para efectos de transición a VEN-NIF los efectos más importantes los tenemos en los siguientes rubros:

- Gastos de organización: Si la entidad se encuentra en periodo de desarrollo y no obtuvo ingresos en ninguno periodo:

- a) Estos gastos se tratan como “costo de transacción de una transacción de patrimonio”, pues son gastos legales o administrativos ocasionados para la creación de la entidad, dotarla de su personalidad jurídica y/o darle legalidad ante terceros.
- b) Es recomendable tener una cuenta separada en el patrimonio para registrar este saldo, como por ejemplo “reservas voluntarias”. Esta cuenta se debe cerrar con la primera acumulación en el patrimonio del resultado del ejercicio, aumentando la pérdida o disminuyendo la utilidad acumulada.
- c) En el ESF de Apertura se disminuye el patrimonio neto con la creación de la cuenta (DR Reserva Voluntaria) y se disminuye el Activo (CR Gastos de Organización)
- d) En los estados financieros de Transición, las adiciones del ejercicio, realizadas en los gastos de organización, se tratan con el mismo procedimiento descrito en “c”.

Si la entidad se encuentra en periodo de desarrollo y si obtuvo ingresos en ninguno periodo:

- a) En el ESF de Apertura se disminuye el patrimonio neto (DR Resultados Acumulados), pues se supone la presentación del estado de resultados en ese ejercicio y se disminuye el Activo (CR Gastos de Organización).
- b) En los estados financieros de Transición se reconocen los ingresos y gastos (DR Gastos y CR Ingresos) obtenidos por este concepto en el ejercicio, pues hay que presentar el estado de resultados de ese ejercicio y se disminuye el Activo (CR Gastos de Organización).

Si la entidad se encuentra en su etapa comercial o industrial normal:

- a) En el ESF de Apertura se disminuye el patrimonio neto (DR Resultados Acumulados) y se disminuye el Activo (CR Gastos de Organización).
 - b) En los estados financieros de Transición se reversa el gastos de amortización de los gastos de organización (DR “Gastos de Organización” o “Amortización Acumulada Gastos de Organización” y CR “Amortización Gastos de Organización”).
- Costos de arranque de planta (aprendizaje): Las actividades formativas son consideradas por VEN NIF como gastos y por lo tanto no son susceptibles de ser capitalizadas.
 - Gastos de emisión de obligaciones: En VEN NIF estos gastos representan “Costos de la Transacción” de un pasivo financiero y por lo tanto en la medición inicial se incluyen para determinar la tasa de interés efectiva para la distribución a lo largo de la duración del instrumento.

6.2.6. Activos Financieros no Corrientes

Debe incorporarse en este rubro los importes por concepto de otros activos financieros, distintos al efectivo y cuentas por cobrar, que se mantienen o realizan más allá del ciclo normal de operación. Entre otros rubros se reconocen: instrumentos de deuda tales como préstamos por cobrar a terceros, títulos de la deuda pública nacional, inversiones en bonos emitidos por terceros; se reconocen además las inversiones en instrumentos de patrimonio distintos a inversiones en asociadas e inversiones en entidades controladas de forma conjunta.

Medición VEN PCGA	Medición VEN-NIF
<p>En la medición inicial, estos conceptos deben reconocerse al costo, que generalmente está representado por el precio de la transacción. A la fecha de cierre, las inversiones en instrumentos de deuda no se reexpresan (partida monetaria), y las inversiones en instrumentos de patrimonio se reexpresan (partida no monetaria). Si el activo financiero se mantiene para la venta, a la fecha de cierre estos conceptos deben medirse a su valor razonable (valor presente o valor neto de realización). Para efectos de medición de la pérdida por valores razonables de una inversión en instrumento de patrimonio, la comparación debe hacerse sobre el costo ya reexpresado. Si el activo representa una inversión conservada hasta su vencimiento, a la fecha de cierre de ejercicio deben medirse al costo amortizado, y no se reexpresan (partida monetaria). La entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro permanente del valor, reconociendo inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.</p>	<p>En la medición inicial, la entidad debe reconocer estos rubros al precio de la transacción más los costos de transacción, siempre y cuando el instrumento no cotice en un mercado público de valores. En dicho caso, su medición excluye los costos de transacción. En la fecha de cierre, si el activo financiero es un instrumento de deuda, con rendimientos pocos variables y poco riesgo de pérdida del principal, la medición debe ser al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, reconociendo en este concepto sólo la parte del instrumento que se realiza más allá del ciclo normal de operaciones. Si el activo financiero cotiza en un mercado público de valores, la medición es al valor razonable. Para los demás activos financieros, su medición se hará al costo. En la fecha de cierre, para aquellos activos financieros distintos a los que cotizan en un mercado público de valores, la entidad evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor reconocido en libros, que de comprobarse origina el reconocimiento en resultados de la pérdida por deterioro del valor.</p>

De acuerdo a la característica y condiciones de reconocimientos del activo financiero, la medición debe ajustarse a lo requerido por VEN-NIF. En algunos casos como la inversión mantenida para la venta, la medición al valor razonable bajo VEN PCGA es la misma que bajo VEN NIF y por lo tanto no amerita ningún tipo de ajuste. Sin embargo, se deben evaluar las condiciones y características de los elementos incluidos en ésta categoría y en el caso de algún tratamiento distinto en la medición entre ambos marcos contables, los efectos en el ajuste deben ser reconocidos:

- En el ESF de apertura afectando los resultados acumulados en el patrimonio y ajustando el valor del activo financiero correspondiente.

- En el periodo de transición ajustando según las cuentas involucradas en la medición para efectos comparativos (cuentas de resultados, ajuste al resultado acumulado en el patrimonio y ajuste al valor del activo financiero).

6.2.7. Capital Social

Se incluyen en este rubro el capital desembolsado por las acciones emitidas, suscritas, comunes y/o preferentes. El monto de las acciones suscritas no pagadas debe ser deducido del capital social suscrito total.

Medición VEN PCGA	Medición VEN-NIF
<p>El capital social de la entidad se mide al valor nominal de las acciones emitidas y pagadas, deducidas de las suscripciones por cobrar. El Código de Comercio considera suficiente el pago del 20% del monto de las acciones suscritas. El capital social debe reexpresarse aplicando el índice de precios al consumidor desde las fechas en que los componentes fueron aportados o cuando se originaron. El capital social actualizado es el equivalente a la suma del capital social nominal y su actualización por efectos de la inflación. El único destino posible de la actualización del capital es su conversión en capital social.</p>	<p>Una entidad reconocerá la emisión de acciones o de otros instrumentos de patrimonio como patrimonio cuando emita esos instrumentos y otra parte esté obligada a proporcionar efectivo u otros recursos a la entidad a cambio de éstos. Si los instrumentos de patrimonio se emiten antes de que la entidad reciba el efectivo u otros recursos, la entidad presentará el importe por cobrar como una compensación al patrimonio en su estado de situación financiera, no como un activo (Suscripciones por cobrar deduciendo el monto del capital social).</p> <p>Una entidad medirá los instrumentos de patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir, neto de los costos directos de emisión de los instrumentos de patrimonio. Si se aplaza el pago y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición inicial se hará sobre la base del valor presente. Una entidad contabilizará los costos de transacción de una transacción de patrimonio como una deducción del patrimonio, neto de cualquier beneficio fiscal relacionado.</p>

6.2.8. Ingreso por Actividades Ordinarias

En este rubro se incluyen la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de una entidad, tales como: venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos, comisiones, subvenciones del gobierno, y Cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos.

Medición VEN PCGA	Medición VEN-NIF
Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.	Una entidad medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad. Cuando se difieren las entradas de efectivo y la transacción es financiera, el valor razonable de la contraprestación es el valor presente de todos los cobros futuros determinados, utilizando una tasa de interés imputada. Otras secciones de VEN-NIF establecen la medición de ingresos por actividades ordinarias que por sus características ameritan una evaluación integral de su reconocimiento y medición.

6.2.9. Costo de Ventas

En este rubro se reconocen las cantidades en el estado de resultados cuando los inventarios se venden o el ingreso por la prestación de servicios se reconoce.

Medición VEN PCGA	Medición VEN-NIF
El costo de venta se reexpresa actualizando cada uno de los elementos que intervienen en su determinación: inventarios iniciales, compras, gastos de fabricación, mano de obra directa e inventarios finales, separadamente, asignándoles el factor de la fecha en la cual dichos elementos se originaron.	Cuando los inventarios se vendan, la entidad reconocerá el importe en libros de éstos como un gasto en el periodo en el que se reconozcan los correspondientes ingresos de actividades ordinarias. Cuando el ingreso por servicios se reconoce, la entidad reconocerá la porción del costo de servicios en el resultado de acuerdo a la metodología que estime conveniente para el reconocimiento del costo del servicio en el estado de resultados.

En este punto se puede decir que los estados financieros son productos de una serie de decisiones tomadas a lo largo del ejercicio económico de una entidad. Sin embargo, estos por si solos nos ofrecen soluciones que mejoren a la empresa, se debe salir del esquema rígido de considerar a la contabilidad como una actividad que registra débitos y créditos, y complementar este registro con la indagación y análisis de las causas que han originado esos resultados, y su proyección hacia el futuro.

Los estados financieros, nos reflejan la lealtad, retención, adquisición, satisfacción y rentabilidad de las empresas; o la eficiencia de los procesos internos en términos de calidad, tiempo de ciclo y costos de los productos en diversas actividades como compras, entregas recepción, fabricación y medición de los procesos críticos, la evolución de los diferentes eslabones de la cadena de valor (innovación, operaciones y post venta), control y mejora de los procesos desarrollados en las diferentes divisiones de la organización; el adiestramiento, capacidad, satisfacción y motivación el personal, entre otros. Todos estos aspectos son de importante consideración y redundancia en la situación financiera de la empresa. De esta manera se puede decir que los estados financieros tienen una serie de diferencias en cuanto a su aplicación de cómo eran mostrados antes y como son presentados ahora, con respecto a los

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financiera.

En este sentido se puede decir que el Balance General antes se realizaba de una manera más detallada, es decir, en primer lugar en el rubro de los Activos se encuentran los Activos Circulantes, las Inversiones Permanentes, las Propiedad, Planta y Equipo (Tangible e Intangible), Cargos Diferidos y Otros Activos en segundo lugar están el rubro los Pasivos entre ellos los Pasivos Circulantes, Pasivos a Largo Plazo, Créditos Diferidos y Otros Pasivos y por último se encuentran el rubro del Capital.

Al momento de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (en lo adelante NIIF) en lo que respecta a la NIC 1 “Presentación de los Estados Financieros”, la cual determina la presentación de los estados financieros con propósito de información general y en su párrafo 55 establece que: los activos y pasivos pueden ser presentados haciendo distinción entre Activos Corrientes y No Corrientes como categorías separadas dentro del balance, y en orden del liquidez cuando esta información sea confiable o relevante. Por otra parte, el Balance de Situación General, se clasificará de acuerdo a la actividad más importante de la empresa.

En lo que respecta al Estado de Resultado también se clasifica de forma detallada, mostrando así todo lo referente a las Ventas, Costos de Ventas, Gastos Operacionales (Gastos de Ventas y Gastos de Administración), Otros Ingresos y Egresos, los Egresos Extraordinarios y en último lugar muestra la utilidad neta del Ejercicio.

En este sentido con la aplicación de las (NIIF), el Estado de Resultado, se presenta en función a la naturaleza de las actividades de la empresa, es decir, se

realiza por dos métodos, método de la naturaleza de los gastos y método de la función de los gastos. Éste estado de resultado se clasifica de acuerdo a la actividad que desempeña la empresa.

Hacemos la observación sobre las presentaciones que vienen usando los usuarios para preparar el Balance General, el Estado de Resultado y el Estado de Flujo del Efectivo continúan vigentes. Esto implica que, el profesional de la Contaduría Pública, debe desarrollar y afianzar habilidades de redacción que permitan describir las relaciones, en torno y efectos financieros de las operaciones financieras que efectúan las entidades de negocios, para una mejor comprensión de la información por parte de los usuarios.

Los cambios en el patrimonio neto de la empresa, entre dos balances consecutivos, debe reflejar el incremento o disminución sufridos por sus activos netos. Esta Norma requiere que todas las partidas de gastos e ingresos, reconocidas en el ejercicio, se incluyan en el resultado del ejercicio, a menos que otra Norma o Interpretación obligue en otro sentido.

Primeramente para hacer referencia a la presentación de los estados financieros antes y después de la aplicación de la NIIF, hay que tener en cuenta que los estados financieros representan el principal producto de todo el proceso contable que se lleva a cabo dentro de una empresa. Se puede afirmar que sobre los estados financieros, son tomadas la casi totalidad de las decisiones económicas y financieras que afectan a una entidad.

Los Estados Financieros básicos deben cumplir el objetivo de informar sobre la situación financiera de la empresa en cierta fecha y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por el periodo contable terminado en dicha fecha, los mismos comprenden el balance general, los estados de

resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera y las notas que son parte integrante de los mismos.

Los Estados Financieros son un medio de comunicar información y no son un fin, ya que no persiguen el tratar de convencer al lector de un cierto punto de vista o de la validez de una posición. Dado que son un medio de transmitir información y que:

- Los requerimientos de información pueden ser muy diferentes según las personas que tengan interés en una empresa.
- Ciertas personas tienen facultades para obtener la información que les interesa y en la forma en que les es conveniente, tal como la administración, el fisco y ciertos acreedores.
- Se desconoce quiénes son el resto de las personas con interés en la empresa.

Los Estados Financieros deben ser capaces de transmitir información que satisfaga al usuario general en la empresa. La información de los Estados Financieros básicos debe servirles para:

- Tomar decisiones de inversión de crédito.
- Aquilatar la solvencia y liquidez de la empresa, así como su capacidad para generar recursos.
- Evaluar el origen y las características de los recursos financieros del negocio.
- Por último formarse un juicio de cómo se ha manejado el negocio y evaluar la gestión de la administración, a través de una evaluación global de la forma en que esta maneja la rentabilidad, solvencia y capacidad de crecimiento de la empresa. Se entiende que se satisface al usuario general de la información si los Estados Financieros son suficientes para que una persona, con adecuados conocimientos técnicos, pueda formarse un juicio entre otros sobre:
- El nivel de la rentabilidad.

- La posición financiera, que incluye su solvencia y liquidez
- La capacidad financiera de crecimiento.
- El flujo de fondos.

Por medio de esta información y de otros elementos de juicio que sean necesarios, el usuario general podrá evaluar el futuro de la empresa y tomar decisiones de carácter económico sobre la misma.

Las características de los Estados Financieros deben ser las que corresponden a la información contable, que son:

- Utilidad.- Su contenido informativo debe ser significativo, relevante, veraz y comparable, y deben, además, ser oportunos.
- Confiabilidad.- Deben ser estables (consistentes), objetivos, y verificables.
- Provisionalidad.- Contienen estimaciones para determinar la información, que corresponde a cada periodo contable. Con objeto de que los Estados Financieros básicos tengan estas características, se prepararan de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados. En base a estos principios de contabilidad generalmente aceptados, los Estados Financieros básicos son:
 - El balance general, que muestra los activos, pasivos y el capital contable a una fecha determinada.
 - El Estado de Resultados, que muestra los ingresos, costos y gastos y la utilidad o pérdida resultante en el periodo
 - El Estado de Variaciones en el Capital Contable, que muestra los cambios en la inversión de los propietarios durante el periodo.
 - El Estado de Cambios en la Situación Financiera, que indica como se modificaron los recursos y obligaciones de la empresa en el periodo.

Tomando en consideración el punto que nos interesa como lo es la comparación de la presentación de los estados financieros, a continuación se muestra la estructura de los estados financieros como lo son: el balance general, el estado de resultado y el estado de flujo de efectivo, antes y después de la aplicación de las NIIF, para luego dar un breve análisis de las comparaciones.

Figura N° 11 Estado de Resultado PCGA

EMPRESA TÍPICA C.A
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
Período 01 de Enero al 31 de Diciembre
En miles de bolívares

	2.010,00	2.009,00
Ventas	42.983,00	36.905,00
Devoluciones en Ventas	-1.000,00	-1.500,00
Total ingresos ordinarios	41.983,00	35.405,00
Costo de ventas		
Inventario Inicial de Mercancía	1.000,00	1.700,00
Compras	14.500,00	10.900,00
Devoluciones en Compra	-500,00	-100,00
Mercancía Disponible para la Venta	15.000,00	12.500,00
Inventario Final de Mercancía	-2.000,00	-1.000,00
Total costo de ventas	(13.000,00)	(11.500,00)
Utilidad bruta en ventas	28.983,00	23.905,00
Gastos de operación		
Gastos de ventas		
Sueldos y Comisiones	1.260,00	1.620,00
Otros gastos de ventas	3.740,00	2.980,00
Total Gastos de Ventas	5.000,00	4.600,00
Gastos de administración		
Sueldos y salarios	2.140,00	2.420,00
Otros gastos de administración	3.210,00	1.980,00
Gastos depreciac. Propiedad, planta y equipo	4.383,00	2.050,00
Gastos amortización activos intangibles	650,00	650,00
Total Gastos de administración	10.383,00	7.100,00
Total gastos operaciones	15.383,00	11.700,00
Utilidad en Operaciones	13.600,00	12.205,00
Otros ingresos		
Alquileres ganados	1.500,00	1.200,00
Otros ingresos netos	1.500,00	1.200,00
Otros gastos		
Gastos de intereses	500,00	200,00
Total otros gastos	500,00	200,00
Utilidad antes de I.S.L.R	14.600,00	13.205,00
Impuesto sobre la renta	2.190,00	1.920,00
Utilidad neta del ejercicio	12.410,00	11.285,00
Otro resultado integral		
Superávit. por rev. De terrenos (Neto ISLR)	510,00	510,00
Total otro resultado integral	510,00	510,00
Total utilidad neta integral	12.920,00	11.285,00

FUENTE: ADAPTACIÓN REALIZADA POR CHACÓN, GONZÁLEZ, LEÓN DE LA FUENTE BRITO, JOSÉ 2010

Figura N° 12 Estado de Resultado Integral por Método de la Función de los Gastos.

EMPRESA TÍPICA C.A ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL Período 01 de Enero al 31 de Diciembre En miles de bolívares			
	Notas	2010	2009
Ingresos ordinarios			
Ventas netas	1	41.983,00	35.405,00
Total ingresos ordinarios		41.983,00	35.405,00
Costo de ventas			
Costo de la mercancía vendida		(13.000,00)	(11.500,00)
Total costo de ventas	2	(13.000,00)	(11.500,00)
Utilidad bruta en ventas		28.983,00	23.905,00
Otros ingresos			
Alquileres ganados		1.500,00	1.200,00
Otros ingresos netos		1.500,00	1.200,00
Utilidad bruta en operación		30.483,00	25.105,00
Gastos de operación			
Gastos de ventas	3	(5.000,00)	(4.600,00)
Gastos de administración	4	(5.350,00)	(4.400,00)
Gastos depreciac. Propiedad, planta y equipo		(4.383,00)	(2.050,00)
Gastos amortización activos intangibles		(650,00)	(650,00)
Total gastos operaciones		(15.383,00)	(11.700,00)
Otros gastos			
Gastos de intereses		(500,00)	(200,00)
Total otros gastos		(500,00)	(200,00)
Utilidad antes de I.S.L.R		14.600,00	(13.205,00)
Impuesto sobre la renta		(2.190,00)	(1.920,00)
Utilidad neta del ejercicio		12.410,00	11.285,00
Otro resultado integral			
Superávit. por rev. De terrenos (Neto ISLR)		510,00	
Total otro resultado integral		510,00	
Total utilidad neta integral		12.920,00	11.285,00
Utilidad del ejercicio por acción:			
Accionistas mayoritarios	5	4,14	3,76
Total utilidad integral por accion:			
Accionistas mayoritarios	5	4,31	3,76

FUENTE: BRITO, JOSÉ 2010

Figura N° 13 Otro Resultado Integral por Método de la Función de los Gastos.

EMPRESA TÍPICA, C.A			
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Período 01 de Enero al 31 de Diciembre			
En miles de bolívares	Notas	2010	2009
Utilidad neta del ejercicio		12.410,00	11.285,00
Otro resultado integral			
Superávit por revaluación de terreno		600,00	
Menos: impuesto sobre la renta diferido		(90,00)	
Total otro resultado integral		510,00	
Total utilidad neta integral		12.920,00	11.285,00
Utilidad del ejercicio por acción:			
Accionistas mayoritarios	5	4,14	3,76
Total utilidad Integral por acción:			
Accionistas mayoritarios	5	4,31	3,74

FUENTE: BRITO, JOSÉ 2010

EMPRESA TÍPICA C.A			
OTRO RESULTADO INTEGRAL			
Período 01 de Enero al 31 de Diciembre			
En miles de bolívares	Notas	2010	2009
Utilidad neta del ejercicio		12.410,00	11.285,00
Otro resultado integral			
Superávit por revaluación de terreno (neto de imp)		510,00	
Total otro resultado integral		510,00	
Total utilidad neta integral		12.920,00	11.285,00
Utilidad del ejercicio por acción:			
Accionistas mayoritarios	5	4,14	3,76
Total utilidad Integral por acción:			

FUENTE: BRITO, JOSÉ 2010

Figura N° 14 Notas Estado de Resultado Integral Método de Función de los Gastos

Nota 1: Ventas Netas		
Las ventas netas están compuestas como sigue:		
	(En miles de Bolívares)	
CUENTAS	2010	2009
Ventas	42.983,00	36.905,00
Menos: Devoluciones en ventas	1.000,00	1.500,00
Ventas Netas	41.983,00	35.405,00
Nota 2: Costo total de venta		
Los componentes del costo total de ventas, están conformado por:		
	(En miles de Bolívares)	
CUENTAS	2010	2009
Inventario inicial de mercancías	1.000,00	1.700,00
Más: Compras Brutas	14.500,00	10.900,00
Menos: Devoluciones en compras	500,00	100,00
Compras netas	14.000,00	10.800,00
Mercancía disponible	15.000,00	12.500,00
Menos: Inventario final	2.000,00	1.000,00
Costo de mercancía vendida	13.000,00	11.500,00
Nota 3: Gatos de ventas		
Los gastos operacionales de ventas estan compuestos como sigue:		
	(En miles de Bolívares)	
CUENTAS	2010	2009
Sueldos y comisiones	1.260,00	1.620,00
Otros gastos de ventas	3.740,00	2.980,00
Total gastos de ventas	5.000,00	4.600,00
Nota 4: Gastos de administración		
Los gastos operacionales de administración estan compuestos como sigue:		
	(En miles de Bolívares)	
CUENTAS	2010	2009
Sueldos y salarios	2.140,00	2.420,00
Otros gastos de administracion	3.210,00	1.980,00
Total gastos de ventas	5.350,00	4.400,00
Nota 5: Distribución del resultado		
El resultado ha sido distribuido como sigue:		
	(En miles de Bolívares)	
CUENTAS	2010	2009
a) Utilidad del ejercicio	12.410,00	11.285,00
b) Acciones comunes en circulación	3.000,00	3.000,00
Utilidad por cada acción (a)/(b)	4,14	3,76
a) Utilidad total integral	12.920,00	11.285,00
b) Acciones comunes en circulación	3.000,00	3.000,00

FUENTE: BRITO, JOSÉ 2010

FUENTE: CHALON, GONZALEZ Y LEON 2012
 EMPRESA TIPICA, C.A
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009
 (En miles de bolívares)

	2010	2009
ACTIVO		
Activo Circulante		
Disponibles		
Efectivo y equivalenteal efectivo	5.250,00	6.827,00
Exigibles		
Cuentas y efectos por cobrar comerciales (neto)	14.200,00	12.100,00
Realizables		
Inventarios	2.000,00	1.000,00
Mercancia en tránsito	1.000,00	

Fig FUENTE: ADAPTACION REALIZADA POR CHACÓN, GONZÁLEZ, LEÓN DE LA FUENTE BRITO, JOSÉ 2010

ite

EMPRESA TÍPICA, C.A			
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA			
Al 31 de Diciembre de 2010 y 2009			
(En miles de bolívares)	Notas	2010	2009
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Efectivo y equivalente a efectivo	1	5.250,00	6.827,00
Cuentas y efectos por cobrar comerciales (neto)	2-13	14.200,00	12.100,00
Inventarios	3-26	2.000,00	1.000,00
Mercancía en tránsito		1.000,00	
Servicio y otros gastos contratad. Por anticipado	4-10	2.250,00	250,00
Total activo corriente		24.700,00	20.177,00
ACTIVO NO CORRIENTE			
Activos financieros no corrientes	5	1.300,00	
Inversiones financieras	6	5.525,00	500,00
Inversiones en inmueble	7	1.000,00	1.000,00
Propiedades, plantas y equipos (netos)	8-19	47.500,00	51.283,00
Activos intangibles (netos)	9	4.000,00	4.650,00
Cargos diferidos	10-4	250,00	300,00
Otros activos no corrientes no financieros	11	50,00	50,00
Total activo corriente		59.625,00	57.783,00
Total activo		84.325,00	77.960,00
CUENTAS DE ORDEN	26-3	1.000,00	2.000,00
PASIVOS			
PASIVO CORRIENTE			
Impuestos por pagar	12	2.190,00	1.920,00
Prestamos bancarios y otros financiamientos	13-2	4.260,00	5.280,00
Efectos y cuentas por pagar comerciales	14	7.620,00	11.375,00
Provisiones	15	600,00	
Utilidades diferidas	16	2.300,00	
Otros pasivos corrientes no financieros	17	100,00	
Total pasivo corriente		17.070,00	18.575,00
PASIVO NO CORRIENTE			
Préstamos bancarios y otros financiamientos	18-8	12.640,00	15.800,00
Efectos y cuentas por pagar comerciales	19-8	90,00	
Provisiones	20	2.400,00	
Utilidades diferidas	21	300,00	
Otros pasivos no corrientes no financieros	22	200,00	
Total pasivo no corriente		15.630,00	15.800,00
Total pasivo		32.700,00	34.375,00
PATRIMONIO			
Capital	23	30.000,00	30.000,00
Reservas	24	3.325,00	2.705,00
Utilidades no distribuidas	25	17.790,00	10.880,00
Superávit por revaluación de terreno	19-8	510,00	
Total patrimonio		51.625,00	43.585,00
Total pasivo y patrimonio		84.325,00	77.960,00
CUENTAS DE ORDEN -PER CONTRA	26-3	1.000,00	2.000,00

FUENTE: BRITO, JOSÉ 2010

Conclusiones

Luego del estudio realizado donde se compararon la presentación de los Estados Financieros Básicos bajo los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados y las Normas Internacionales de Información Financieras, se pudo concluir lo siguiente:

- Las normas que se establecen para la presentación de los Estados Financieros bajo las NIIF, están contenidas en la NIC N° 1 la cual establece los requisitos generales para la presentación de los estados financieros y las directrices para determinar su estructura, de igual forma establece los requisitos mínimos sobre su contenido. En esta se instituye que se debe tener uniformidad a la hora de presentar los Estados Financieros, tomando en consideración varios aspectos como lo son, la compensación, la importancia relativa, la estructura y contenido, así como la prudencia y la equidad.
- Para la preparación y emisión de la información financiera con el objetivo de toma de decisiones financieras por parte de la gerencia de las empresas; a partir de los ejercicios iniciados el 01 de enero de 2011 las mismas deben migrar del marco contable VEN PCGA hacia el conjunto de principios contables VEN NIF, en relación a los procedimientos que se deben utilizar en la aplicación de las NIIF, para efectos de presentación a los terceros interesados en la información financiera de las empresas y salvo que la entidad haya decidido la aplicación anticipada de las VEN-NIF, las operaciones reflejadas en los estados financieros se contabilizan según VEN PCGA vigentes a la fecha a la fecha de transición, de igual manera el estado de situación financiera a la fecha indicada, emitido según VEN PCGA vigentes en ese momento, debe ser ajustado extracontablemente aplicando las

- En relación a la comparación en la presentación de los estados financieros básicos bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (VEN PCGA) y las Normas Internacionales de Información Financieras (VEN NIF), cabe destacar que en el proceso de cambios hacia las nuevas modificaciones las entidades necesariamente sufrirán reformas sustanciales desde el ámbito del reconocimiento, medición, presentación y revelación de las cifras monetarias incluidas en el cuerpo de los estados financieros.

Recomendaciones

- Las normas que se deben utilizar en la presentación de los estados financieros para el cumplimiento de la adopción de las VEN NIF, deben ser de estricto cumplimiento, es por ello que se le recomienda a todas las empresas que deciden adaptarse a los nuevos cambios que se propician en el ámbito contable que estudien de forma detallada toda la información contenida en la NIC N° 1.
- En función de los procedimientos que deben ser utilizados en la aplicación de las NIIF con respecto a la información contable y financiera, se considera de vital importancia estudiar de manera detallada cada uno de estos procedimientos, con la finalidad que los administradores y el personal contable de cada una de las entidades, tenga presente la normatividad que se avecina, recomendando tome las medidas previas para este proceso globalizado que debe ser aplicado por las empresas y/o compañías en el proceso de adopción de las VEN NIF.
- En las organizaciones se hace necesario al momento de la migración de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (VEN-PCGA) a las Normas Internacionales de Información Financieras (VEN-NIF), que se preparen en la entidad la información financiera tomando en consideración los cambios que sufre dicha información.

Bibliografía.

ARCIA, Elineth y MERLINT, Susana (2009) **Adopción de la NIC 16 “Propiedad, Planta y Equipos” en la presentación de los Estados Financieros de la empresa SACOSAL C.A., ubicada en Cumaná para el período 2008-2009**

BRITO, José (2011) **Estados Financieros Básicos, basados en las Normas Internacionales de Información Financiera.** Ediciones Centro de Contadores, Caracas.

HERNÁNDEZ, FERNÁNDEZ y BATISTA. (1998). **Metodología de la Investigación.** Mc. Graw-Hill, México.

NORMA INTERNACIONAL DE CONTABILIDAD

NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

MEIGS, W. y HAKA B. (2000) **Contabilidad-La Base para Decisiones Gerenciales. (11a ed).** Mc Grail.

SABINO, CARLOS. (1986). **El Proceso de Investigación.** Editorial Panapo, Caracas, Venezuela.

SANDOVAL, Sabrina. (2009) **Análisis de la Norma Internacional de Contabilidad número 16 (propiedad, planta y equipo) – 24 (información a revelar sobre partes vinculantes) y su adopción aprobada por la federación del Colegio de Contadores Públicos de Venezuela.**

Tamayo Y Tamayo, Mario (1990). **Diccionario de Investigación Científica.** Limuza. México.

Glosario de Términos.

- **Activos:** Son recursos económicos de propiedad de una empresa y se espera que beneficien operaciones futuras. En la mayoría de los casos, el beneficio de las operaciones futuras llega en forma de flujos de efectivo futuros positivos. Los flujos de efectivo futuros positivos pueden llegar directamente a medida que el activo se convierte en efectivo o indirectamente a medida que el activo se utiliza en la operación del negocio para crear otros activos que dan como resultado flujos de efectivo futuros positivos. (Meigs, Williams. Contabilidad - La Base para Decisiones Gerenciales 2000. p.41).
- **Activos Corrientes:** son recursos relativamente líquidos. Entre los que se incluye el efectivo, inversiones en valores negociables, documentos por cobrar, inventarios y gastos prepagados. Para calificar un activo como corriente, debe ser posible convertirlo en efectivo en un término relativamente corto, sin interferir con las operaciones normales del negocio. (Meigs, Williams. Contabilidad - La Base para Decisiones Gerenciales 2000. p. 609).
- **Activos No Corrientes:** Son todos aquellos activos tangibles o intangibles, de operación o financieros, ligados a la empresa a largo plazo. (NIC 1). (DICTAMEN, Revista del Colegio de Contadores Públicos del Estado Zulia. 2007. p. 24).
- **Costo:** Es el importe de efectivo o medios líquidos equivalentes al efectivo pagados, o el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar un activo en el momento de su adquisición o construcción o, cuando sea aplicable. (<http://www.monografias.com/trabajos53/propiedadplantaequipo/propiedad-planta-equipo.shtml-24k>).
- **Depreciación:** Depreciación es la asignación sistemática del costo de un activo a gastos durante los años de su vida útil estimada. (Meigs. Williams. Contabilidad - La Base para Decisiones Gerenciales. 2000 p.374).
- **Depreciación Acumulada:** Contracuenta de activo que aparece como una deducción de una cuenta relacionada del activo en el balance general. La depreciación tomada a lo largo de la vida útil de un activo se acumula en esta cuenta. (Meigs. Williams. Contabilidad - La Base para Decisiones Gerenciales. 2000 p.108).
- **Gastos:** Son disminuciones en los activos de la compañía provenientes de sus actividades dirigidas hacia la obtención de las utilidades y dan como resultado flujos de efectivo negativos. (Meigs, Williams. Contabilidad - La Base para Decisiones Gerenciales 2000. p.51).

- **Globalización:** Es un proceso en el cual los gerentes se dan cuenta del impacto de las actividades internacionales sobre el futuro de su compañía. La globalización es un proceso continuo; al nivel más elemental. (Meigs, Williams. Contabilidad - La Base para Decisiones Gerenciales 2000 p.665).
- **Ingresos:** Son aumentos en los activos de la compañía provenientes de sus actividades orientadas hacia las utilidades y que origina flujos de efectivo positivos. (Meigs, Williams. Contabilidad - La Base para Decisiones Gerenciales 2000. p.51).
- **Importe en libros:** Es el importe por el que se reconoce un activo, una vez deducidas la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas. (<http://www.fccpv.org/htdocs/downloads/nic16.pdf>).
- **Las NIC:** son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estado. (<http://www.monografias.com/trabajos12/norin/norin.shtml> - 140k).
- **Las Normas de Información Financiera (NIIF):** se refiere al conjunto de pronunciamientos normativos, conceptuales y particulares, que regulan la información contenida en los estados financieros y sus notas, en un lugar y fecha determinados, que son aceptados de manera amplia y generalizada por la comunidad financiera y de negocios (http://www.uady.mx/contador/material/CF05_NIFA1.pdf).
- **Pasivo:** Son dudas. Representan flujos de efectivo futuros negativos para la empresa. La persona u organización con la cual se tiene la deuda se llama acreedor. (Meigs, Williams. Contabilidad - La Base para Decisiones Gerenciales 2000. p.43).
- **Pasivo Corriente:** (NIC 1) a) Se espera realizar en el curso normal de la operación de la empresa. b) Se mantiene con el propósito principal de ser intercambiado. c) Debe liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha del balance. d) La empresa no tiene derechos a diferir su cancelación por al menos doce meses después de la fecha del balance. (DICTAMEN, Revista del Colegio de Contadores Públicos del Estado Zulia. 2007. p. 25).
- **Propiedad, Planta y Equipos:** Representan los activos tangibles adquiridos, construidos, o en proceso de construcción, con la intención de emplearlos en forma permanente, para ser utilizados en el desarrollo de su objeto social. Estos son: terrenos, edificaciones, construcciones, maquinaria y equipo, vehículos, muebles y equipo de oficina, minas, canteras, yacimientos, semovientes. También incluidos en este grupo a la depreciación y el agotamiento. (DICTAMEN, Revista del Colegio de Contadores Públicos del Estado Zulia. 2007. p. 25)

• **Valor específico:** Es el valor presente de los flujos de efectivo que la entidad espera recibir por el uso continuado de un activo y por desapropiarse del mismo al término de su vida útil. En el caso de un pasivo, es el valor presente de los flujos de efectivo en que se espera incurrir para cancelarlo. (<http://www.monografias.com/trabajos53/propiedadplantaequipo/propiedadplanta-equipo.shtml-24k>).

• **Valor Razonable:** “Es el importe por el cual podría ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua”. (NIC 16)

HOJA DE METADATOS

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6

Título	Comparación En La Presentación De Los Estados Financieros Bajo Los Principios De Contabilidad Generalmente Aceptados (Pcga) Y Las Normas Internacionales De Información Financiera (NIIF).
Subtítulo	

Autor(es)

Apellidos y Nombres	Código CVLAC / e-mail	
Br. Chacón, Francisco	CVLAC	18.788.545
	e-mail	chacon2_8@hotmail.com
	e-mail	
Br. González, Yelitz	CVLAC	19.318.597
	e-mail	gonzalez_y_14@hotmail.com
	e-mail	
Br. León, Yrene	CVLAC	18.917.820
	e-mail	yreneleon_17@hotmail.com
	e-mail	

Palabras o frases claves:

Normas Internacionales de Información Financieras, Estados Financieros Básicos, Presentación, Notas, Cambios en la Estructura de la Presentación.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Ciencias Administrativas	Administración

Resumen (abstract):

Los cambios que manifiesta el mundo actual en razón de la internacionalización de la economía, unidos a los requerimientos de información de las empresas en un mercado altamente competitivo, en el cual, la eficiencia es factor fundamental del éxito, ponen de presente la importancia de las normas internacionales de contabilidad y la necesidad de su adecuación al interior de cada país. Las NIIF, como se le conoce popularmente, son un conjunto de normas o leyes que establecen la información que deben presentarse en los estados financieros y la forma en que esa información debe aparecer, en dichos estados. En el siguiente trabajo se realiza una comparación en la presentación de los Estados Financieros Básicos bajo los Principios de contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Internacionales de Información Financieras. En el cumplimiento de este propósito, se parte de la determinación de los cambios que se insertan en los Estados Financieros con la puesta en vigencia de las NIIF, entre las estrategias pautadas está, el cumplimiento y verificación de los cambios en el esquema y métodos de presentación de los mismos, se utilizó una investigación documental para la recolección de datos. De igual manera la elaboración Estados Financieros bajo las NIIF para lo cual se utilizó el programa Excel 2003 y para la presentación de los estados financieros, llegando a la conclusión que las NIIF establece los requisitos generales para la presentación de los estados financieros y las directrices para determinar su estructura, de igual forma fija los requisitos mínimos sobre su contenido, se recomienda que en aras de cumplir con el conjunto de principios contables VENNIF, para efectos de presentación a los terceros interesados en la información financiera de las empresas y salvo que la entidad haya decidido la aplicación anticipada de VEN-NIF, se debe aplicar en las organizaciones las operaciones en los estados financieros según VenPCGA.

Palabras Claves: Normas Internacionales de Información Financieras, Estados Financieros, BA VEN-NIF.

Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail										
Lcda. Mary Rodriguez	ROL	C		AS		TU		J			
		A						U			
	CVLAC	9.453.182									
	e-mail	polly2601@yahoo.com									
	e-mail										
Lcda. Deisy Pereira	ROL	C		AS	X	TU		J			
		A						U			
	CVLAC	9.453.685									
	e-mail	deisypereira@gmail.com									
	e-mail										
Lcda. Maria Luisa Rodriguez	ROL	C		AS		TU		J	X		
		A						U			
	CVLAC	5.859.729									
	e-mail	lukra2410@yahoo.com									
	e-mail										

Fecha de discusión y aprobación:

Año	Mes	Día
2012	03	22

Lenguaje: Spa

Archivo(s):

Nombre de archivo	Tipo MIME
Tesis_Chacón_González_León_CD	Word

Alcance:**Espacial:** _____ (Opcional)**Temporal:** _____ (Opcional)**Título o Grado asociado con el trabajo:**Licenciado en Administración y Contaduría**Nivel Asociado con el Trabajo:**Licenciatura**Área de Estudio:**Departamento de Administración**Institución(es) que garantiza(n) el Título o grado:**Universidad de Oriente – Núcleo de Sucre - Carúpano



UNIVERSIDAD DE ORIENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO
RECTORADO

CUN° 0975

Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano
Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ
Vicepresidente Académico
Universidad de Oriente
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI - 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.

UNIVERSIDAD DE ORIENTE
SISTEMA DE BIBLIOTECA
RECIBIDO POR <i>[Signature]</i>
FECHA 5/8/09 HORA 5:30

hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

[Signature]

JUAN A. BOLAÑOS CURELLA
 Secretario

CC Rectora, Vicepresidente Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Telemática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/muruja

Apartado Correos 094 / Telfs: 4008042 - 4008044 / 8008045 Telefax: 4008043 / Cumaná - Venezuela

Artículo 41 REGLAMENTO DE TRABAJO DE PRE GRADO (vigente a partir del II semestre de 2009, según comunicación CU-034-2009): “Los trabajos de grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y sólo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario para su autorización”



AUTOR 1
Br. Chacón, Francisco.
C.I. 18.788.545



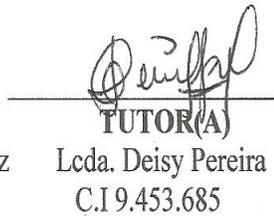
AUTOR 2
Br. González, Yelitza.
C.I. 19.318.597



AUTOR 3
Br. León Yrene.
C.I. 18.917.820



JURADO
Lcda. María Luisa Rodríguez
C.I. 5.859.729



TUTOR(A)
Lcda. Deisy Pereira
C.I. 9.453.685



JURADO
MSc. Mary Rodríguez
C.I. 9.453.182